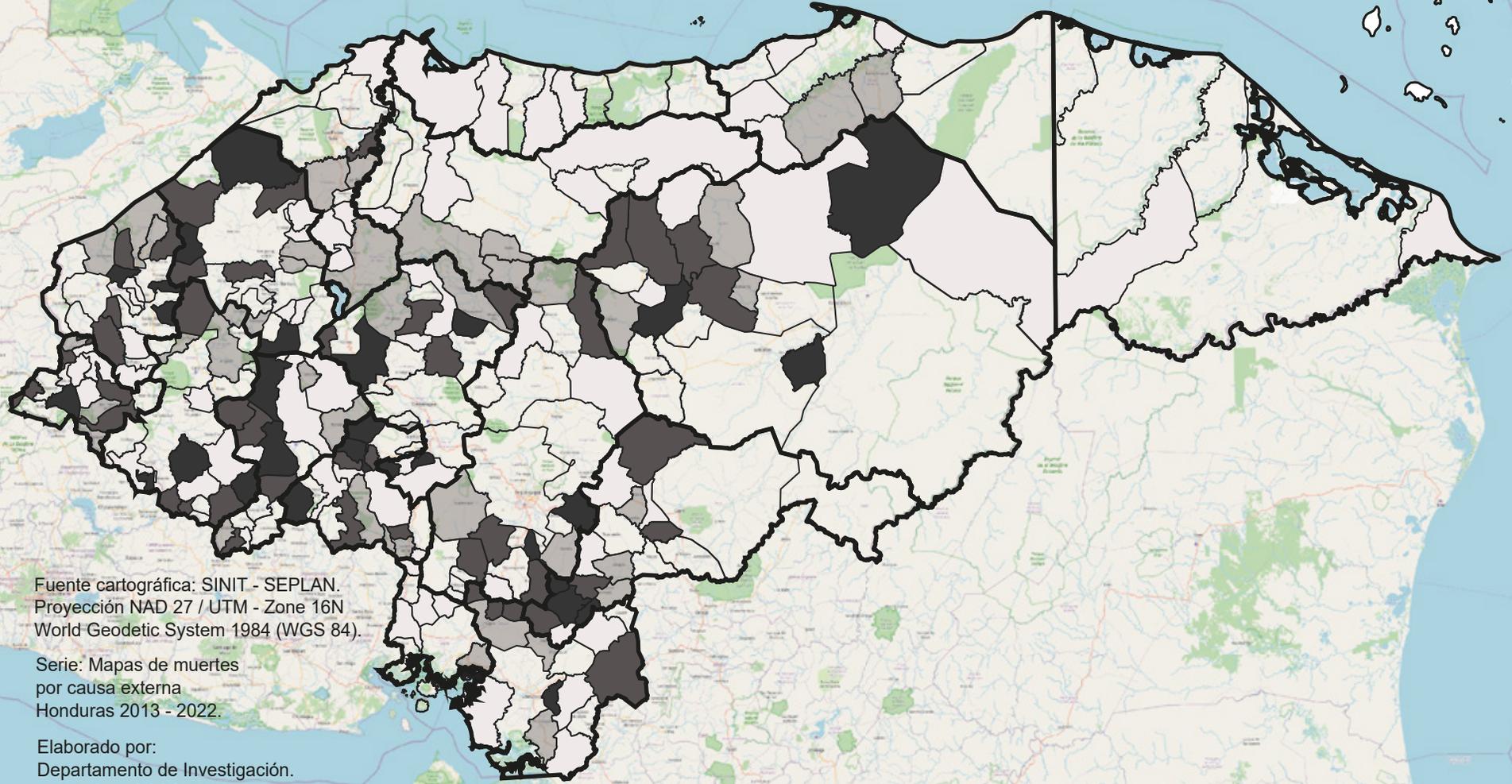


Explorando la geografía del dolor: Atlas de la violencia homicida en Honduras



Fuente cartográfica: SINIT - SEPLAN.
Proyección NAD 27 / UTM - Zone 16N
World Geodetic System 1984 (WGS 84).

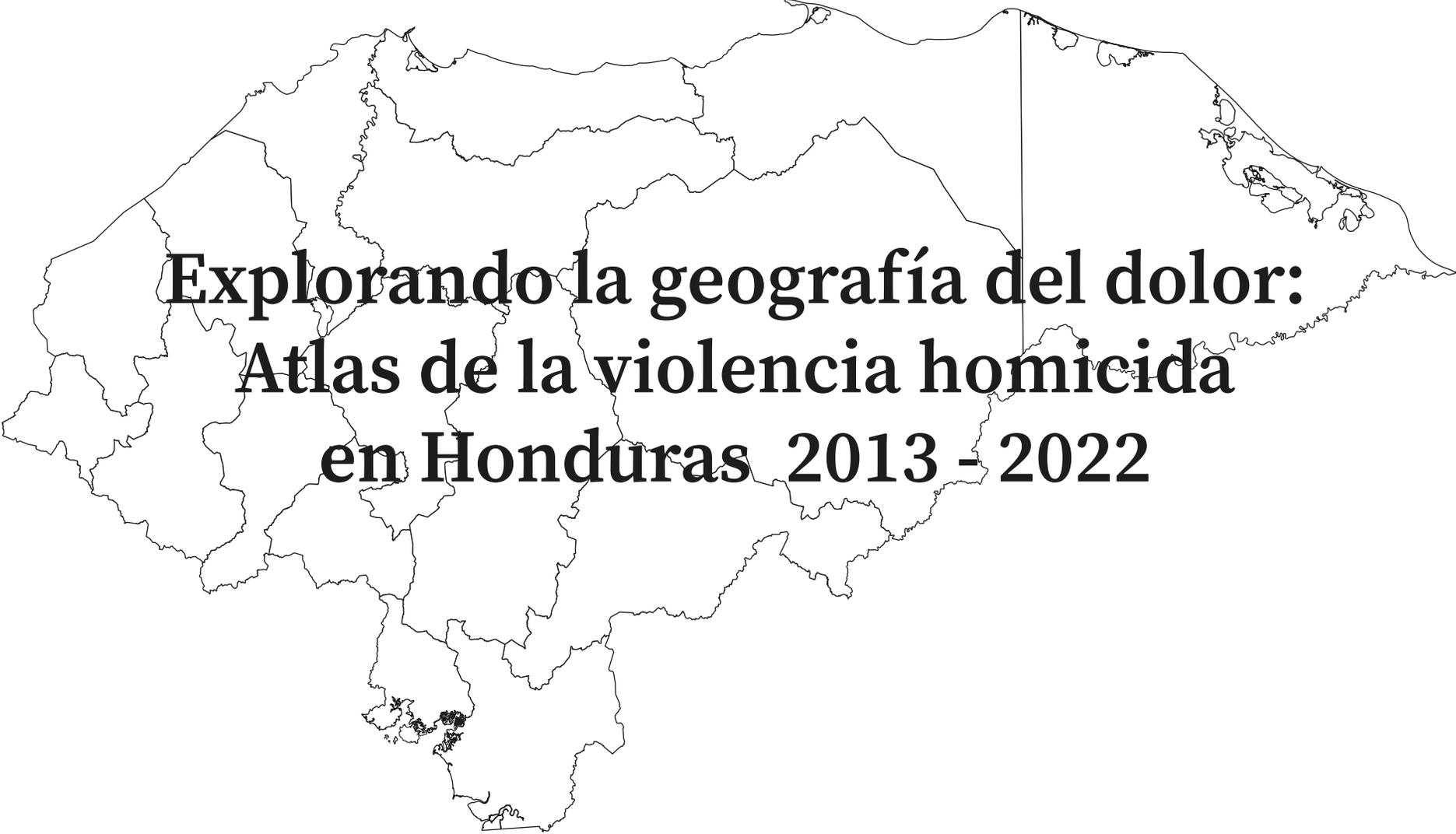
Serie: Mapas de muertes
por causa externa
Honduras 2013 - 2022.

Elaborado por:
Departamento de Investigación.
IUDPAS - FCCSS - UNAH

2013 - 2022



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Explorando la geografía del dolor:
Atlas de la violencia homicida
en Honduras 2013 - 2022**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Explorando la geografía del dolor: Atlas de la violencia homicida en Honduras 2013 - 2022

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Ciencias Sociales
Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad
IUDPAS-FCCSS-UNAH

Explorando la geografía del dolor:
Atlas de la violencia homicida en Honduras
2013-2022

Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A
Noviembre de 2024

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Facultad de Ciencias Sociales

Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad

Departamento de Investigación

Rector

Odir Aarón Fernández Flores

Decana Facultad de Ciencias Sociales y

Directora de Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad

Carmen Julia Fajardo

Autores

Pablo David Yup de León

Kelvin Odaid Flores Chavez

Diseño y Diagramación

Kelvin Odaid Flores Chavez

JKVC Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad -IUDPAS
1KLCH Explorando la geografía del dolor: Atlas de la violencia homicida en Honduras 2013 - 2022
– [Tegucigalpa]: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad. IUDPAS
Universidad Nacional Autónoma de Honduras / [Industrias Gráficas Arte Hondureño] , [2024]
50 p.

ISBN: 978-9997-902-1-1

1.- Causas y prevención del delito.

Agradecimientos

Los autores agradecen el apoyo decidido y esfuerzo realizado por el equipo del IUDPAS en la elaboración del presente documento.

Tabla de contenido

1. Presentación.....	8
2. Reseña Histórica de Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad.....	9
3. Introducción.....	10
4. Marco teórico metodológico.....	11
4.1 Definición de violencia homicida.....	11
4.2 Recopilación de datos.....	12
4.3 Análisis de datos.....	13
4.4 Análisis geográfico.....	13
5. Contexto.....	15
6. Panorama Nacional de los Homicidios.....	19
6.1 Homicidios según mes de ocurrencia.....	21
6.2 Homicidios según día de ocurrencia.....	22
6.3 Homicidios según edad y sexo.....	23
6.4 Homicidios según tasa y sexo.....	24
6.5 Homicidios según tipo de arma o mecanismo.....	26
6.6 Homicidios según posible móvil.....	27
6.7 Homicidios según departamento.....	28
6.8 Homicidios según distribución territorial.....	30
7. Reflexiones finales.....	45
8. Referencias.....	46

Gráficas

Gráfica 1 Honduras: comportamiento de homicidios, 2013-2022 -número de casos-.....	19
Gráfica 2 Honduras: comportamiento, variaciones intermensuales y tendencia de homicidios 2013-2022 -en número de casos y porcentajes-	20
Gráfica 3 Honduras: homicidios según día de ocurrencia 2013-2022 -número de casos-.....	22
Gráfica 4 Honduras: homicidios por grupo etario, según sexo 2013-2022 -en porcentajes por sexo-.....	23
Gráfica 5 Honduras: homicidio según tipo de arma / mecanismo 2013-2022 -porcentaje de casos-.....	26
Gráfica 6 Honduras: homicidios según posible móvil 2013-2022 -en porcentaje-.....	27
Gráfica 7 Honduras: homicidios según departamento 2013-2022 -número de casos y acumulado porcentual-.....	28
Gráfica 8 Honduras: homicidios por departamento 2013-2022 -promedio periodo tasa por cien mil habitantes-.....	29

Mapas

Mapa 1 Tasa de homicidios por 100 000 habitantes en Honduras, 2013.....	31
Mapa 2 Tasa de homicidios por 100 000 habitantes en Honduras, 2014.....	32
Mapa 3 Tasa de homicidios por 100 000 habitantes en Honduras, 2015.....	33
Mapa 4 Tasa de homicidios por 100 000 habitantes en Honduras, 2016.....	34
Mapa 5 Tasa de homicidios por 100 000 habitantes en Honduras, 2017.....	35
Mapa 6 Tasa de homicidios por 100 000 habitantes en Honduras, 2018.....	36
Mapa 7 Tasa de homicidios por 100 000 habitantes en Honduras, 2019.....	37
Mapa 8 Tasa de homicidios por 100 000 habitantes en Honduras, 2020.....	38
Mapa 9 Tasa de homicidios por 100 000 habitantes en Honduras, 2021.....	39
Mapa 10 Tasa de homicidios por 100 000 habitantes en Honduras, 2022.....	40
Mapa 11 Tasa de homicidios por 100 000 habitantes en Honduras, 2013 - 2022.....	41
Mapa 12 Clústeres de violencia homicida, Honduras 2013 - 2022 - tasa por 100 mil habitantes -.....	43

Tablas

Tabla 1 Fuentes de información.....	12
Tabla 2 Homicidios según mes de ocurrencia, Honduras 2013-2022 - en porcentajes -.....	21
Tabla 3 Honduras: tasas específicas de homicidios de hombres por grupo etario, Honduras 2013-2022 - por cien mil habitantes hombres -	24
Tabla 4 Honduras: tasas específicas de homicidios de mujeres por grupo etario, Honduras 2013-2022 - por cien mil habitantes mujeres -	25
Tabla 5 Tipos de distribución espacial en años sucesivos.....	42
Tabla 6 Estrategias, programas y efectividad para reducir homicidios.....	46

1. Presentación

La violencia, en sus múltiples formas y manifestaciones, ha sido un fenómeno persistente y complejo que ha captado la atención de académicos, responsables de políticas y ciudadanos por igual. A lo largo de la historia, las dinámicas de la violencia han evolucionado, reflejando y a veces amplificando las tensiones sociopolíticas, económicas y culturales de las sociedades.

En este escenario la violencia homicida es una realidad compleja que impacta a comunidades y sociedades en todo el mundo. Desde conflictos armados hasta delitos callejeros en la vida cotidiana, la violencia homicida se manifiesta de diversas formas, dejando a su paso dolor, trauma y pérdidas irreparables.

Este atlas se propone explorar y comprender la geografía de la violencia homicida. Además, ofrece una recopilación exhaustiva de datos, mapas y análisis que ilustran la prevalencia y las tendencias espaciales de la violencia en diferentes regiones, contextos y departamentos a través del tiempo. La información aquí contenida se basa en los datos del Observatorio Nacional de la Violencia del periodo 2013-2022.

La presentación de los datos en este atlas busca ser accesible tanto para investigadores como para el público en general, fomentando una comprensión más profunda de los patrones y tendencias de la violencia. Esperamos que este recurso sirva como una herramienta valiosa para la investigación académica, la formulación de políticas y la sensibilización pública, contribuyendo a una sociedad más segura y equitativa.

En este esfuerzo institucional por comprender y abordar la violencia, este atlas se erige como un testimonio del compromiso continuo con la investigación y la búsqueda de soluciones efectivas. A medida que se avanza en la exploración de estas páginas, invitamos al lector a reflexionar sobre las implicaciones de los datos presentados y a considerar cómo cada uno de nosotros puede contribuir a un futuro menos violento y más justo.

Carmen Julia Fajardo
Decana Facultad de Ciencias Sociales

2. Reseña del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad

El Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad (IUDPAS) es el resultado del apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Agencia de Cooperación Sueca para el Desarrollo Internacional, a través del Proyecto Armas Pequeñas y Seguridad y Justicia y en segunda etapa El Proyecto Seguridad Justicia y Cohesión Social, cuyo socio de implementación es la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

En 2008, la Junta de Transición, mediante oficio CT UNAH-157-2008, creó el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) con el objetivo de fortalecer la capacidad investigadora de la Universidad y los enfoques teóricos-metodológicos en temas de seguridad, justicia, políticas públicas, estudios de ciudad, juventud, paz, democracia y desarrollo.

La misión es contribuir con la sociedad hondureña a elevar los niveles de democracia, paz, convivencia y seguridad a través del desarrollo de acciones encaminadas a investigación, formación especializada y vinculación con la sociedad, ofreciendo insumos que permitan a las autoridades y sociedad hondureña impulsar la formulación de políticas y estrategias para la toma de decisiones.

La visión para 2025, es ser la institución universitaria referente a nivel nacional e internacional en investigación, formación especializada y vinculación con la sociedad y el Estado en temas de seguridad, democracia y paz; con el propósito de contribuir al debate nacional y la generación de políticas públicas que fortalezcan la gobernabilidad, democracia, Estado de derecho, y construcción de una sociedad más segura y equitativa.

3. Introducción

El fenómeno de la violencia homicida es una realidad compleja que impacta a comunidades y sociedades en todo el mundo. Desde conflictos armados hasta delitos callejeros en la vida cotidiana, la violencia homicida se manifiesta de diversas formas, dejando a su paso dolor, trauma y pérdidas irreparables.

Este atlas se propone explorar y comprender la geografía de la violencia homicida a nivel nacional y departamental, dejando para más adelante, la incorporación de otras muertes violentas y análisis regionales, departamentales y municipales. A través de un análisis estadístico-espacial de datos, mapas y narrativas, se busca examinar factores que contribuyen a este fenómeno, así como identificar patrones, tendencias y disparidades que caracterizan su distribución y evolución.

Este atlas no solo pretende ser un recurso informativo, sino también una herramienta para la acción. Al comprender mejor la geografía de la violencia homicida, se espera que líderes, formuladores de políticas y activistas tomen medidas concretas para construir sociedades más seguras, justas y pacíficas para todos.

Este documento se estructura exponiendo la metodología utilizada, el panorama nacional de los homicidios incluyendo una desagregación de variables de espacio, tiempo, lugar y persona. Luego, se presenta un análisis geoespacial a nivel departamental para determinar la formación de zonas frías o calientes de acuerdo con la tasa de homicidios. Finalmente se expresan algunas reflexiones con el fin de promover el debate académico acerca del fenómeno de la violencia homicida en el país.

4. Marco teórico metodológico

La violencia homicida es un fenómeno que ha impactado de manera significativa diversas comunidades alrededor del mundo, generando consecuencias devastadoras en la sociedad. En este contexto, resulta vital realizar un análisis geográfico detallado que permita comprender las causas subyacentes y los patrones de distribución de este tipo de violencia, con el objetivo de implementar medidas efectivas de prevención y mitigación.

4.1 Definición de violencia homicida

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, define la violencia como:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 1992, p. 3).

En este sentido, el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) considera que la violencia homicida como “muerte violenta intencional provocada por un agresor” (ONV-IUDPAS, 2023, p. 1). Esta definición se apega a la que se incluye en el Sistema Regional de Indicadores Estandarizados, como las “lesiones intencionales ocasionadas por una persona a otra que causan la muerte (excluye las muertes por lesiones de tránsito y otras lesiones no intencionales)” (BID-CISALVA, 2011).

Desde el punto de vista estadístico se siguen los lineamientos de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos. En este sentido, por homicidio se entiende “la muerte infligida a una persona en forma intencional e ilegal, por otra u otras. Se excluyen, pues, las muertes causadas por negligencia, suicidio o accidente” (UNODC, 2015).

La OMS hace referencia que la violencia homicida estar motivada por diferentes factores, desde conflictos personales hasta cuestiones socioeconómicas o políticas, lo que lo convierte en un fenómeno complejo que requiere un análisis exhaustivo. Este informe aborda una perspectiva criminalística de la víctima al describir las variables según sexo, edad, lugar, tiempo, riesgo y ubicación geográfica.

Por otro lado, se considera la tasa como:

“la frecuencia de los eventos demográficos acaecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año) dividida entre la población “a riesgo” de sufrir el evento durante ese período de tiempo. Las tasas indican cuán común es que suceda algún evento. Las tasas brutas son tasas calculadas para una población completa, las tasas específicas se calculan para grupos de edad y sexo específicos” (BID - CISALVA, 2011, p. 6)

En el presente trabajo para analizar los homicidios en tiempo y espacio, la visualización de los mapas se realizó una categorización del nivel de homicidios según una distribución de cuartiles de las tasas de homicidios, agregando a estas categorías una más, para evidenciar aquellos lugares que presentan niveles de homicidios no epidémicos según tasa. Los valores que adoptan para comparar, observar tendencias y patrones se describen a continuación: verde oscuro menor a 8.8 homicidios por cada cien mil habitantes (hpccmh); verde claro desde 8.8 hasta 25.4 hpccmh; amarillo, desde 25.5 hasta 41.6 hpccmh; naranja desde 41.7 hasta 55.1 hpccmh; y rojo, valores mayores a 55.1 hpccmh.

4.2 Recopilación de datos

El atlas se basa en la recolección y sistematización de la información publicada del ONV, del acceso a la base de datos de este y de la consulta al portal de datos abiertos¹. Los autores agradecen al ONV su disposición y colaboración para la elaboración del presente Atlas. A continuación se muestra los boletines de donde se extrajo la información.

Tabla 1
Fuentes de información

Nombre	Temporalidad	Año publicación
Boletín Mortalidad y otros, No. 32	Enero - diciembre 2013	2014
Boletín Mortalidad y otros, No. 36	Enero - diciembre 2014	2015
Boletín Mortalidad y otros, No. 40	Enero - diciembre 2015	2016
Boletín Mortalidad y otros, No. 44	Enero - diciembre 2016	2017
Boletín Mortalidad y otros, No. 48	Enero - diciembre 2017	2018
Boletín Mortalidad y otros, No. 52	Enero - diciembre 2018	2019
Boletín Mortalidad y otros, No. 56	Enero - diciembre 2019	2020
Boletín Mortalidad y otros, No. 60	Enero - diciembre 2020	2022
Boletín Mortalidad y otros, No. 64	Enero - diciembre 2022	2022
Boletín Mortalidad y otros, No. 68	Enero - diciembre 2023	2023

¹ <https://iudpas.unah.edu.hn/areas/observatorio-de-la-violencia/datos-abiertos/>

4.3 Análisis de datos

Para el análisis de los datos se realizaron estadísticas descriptivas, en el caso de las tendencias se utilizó la función polinómica de segundo orden. En cuanto a la estimación de las tasas globales y específicas de homicidio se utilizó las proyecciones de población 2013-2030 del Censo 2013 publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Para la georreferenciación se utilizó el programa de Qgis y con la fuente cartográfica es de SINIT-SEPLAN. En el análisis espacial de los datos se utilizó el software GeoDA.

4.4 Análisis geográfico

El análisis geográfico de la violencia homicida adquiere una relevancia fundamental para identificar patrones de distribución espacial, factores de influencia y posibles zonas de riesgo en un determinado territorio. A través de este enfoque, se pueden diseñar estrategias de intervención específicas y personalizadas que contribuyan a la reducción de los índices de violencia, promoviendo la seguridad y el bienestar de la población.

El homicidio es el delito más grave que se puede cometer y no solo afecta a la víctima sino también a la familia y, por consiguiente, a la sociedad en su totalidad. Los registros administrativos siempre presentan un subregistro donde se contabilizan los delitos de un país. Sin embargo, este cómputo es menor cuando se trata de contabilizar los homicidios respecto a cualquier otro tipo de delito. Sin embargo, la tasa de homicidio es un buen indicador para medir el nivel de violencia que se produce en un país (región o municipio), y permite su comparabilidad entre entidades administrativas (Yup, 2021).

Además, el análisis espacial da soporte a los tomadores de decisiones para elaborar estrategias focalizadas según grupos de delitos, y extensión territorial dado que “pueden variar entre territorios de ese mismo país... Dentro de una misma provincia puede haber zonas con una criminalidad más expandida que el promedio o, por el contrario, una ciudad puede tener tasas de delitos mucho menores” (Dammert, 2023).

Para el análisis de datos espaciales se utilizó la técnica de Análisis Exploratorio de Datos Espaciales (AEDE) que es un “conjunto de técnicas para describir distribuciones espaciales, identificar asignaciones atípicas (valores atípicos espaciales), descubrir patrones de asociación espacial (agrupación espacial) y sugerir diferentes regímenes espaciales u otras formas de inestabilidad espacial” (Anselin & Bao, 1996, pp. 37-38).

Además, se utilizó la estadística I de Morán Global (Moran's I statistic) como medida global de autocorrelación espacial (AE), que indica si valores altos están rodeados por valores altos: “El concepto de AE tiene sustento en el principio de Tobler que plantea que en el espacio geográfico todo se encuentra relacionado con todo, pero los espacios más cercanos están más relacionados entre sí” (Celemín, 2009, p. 13).

La I de Morán Global puede tomar valores entre -1 y +1. El signo indica la dirección de la autocorrelación espacial: signo más (+) significa autocorrelación espacial positiva y, caso contrario, signo negativo (-) significa autocorrelación espacial negativa. A su vez, el número indica la fuerza de la correlación: entre más cerca de uno esté el valor, más fuerte es el agrupamiento espacial. Para determinar si la asociación espacial es significativa o no, la I de Morán se aleatorizó con 999 permutaciones. Previo a calcular la estadística de I de Moran Local se elaboró una matriz de pesos espaciales de tipo Reina de orden 1 para identificar la vecindad de cada conglomerado. Se define la vecindad como “dos unidades espaciales comparten un borde común de longitud distinta de cero. El criterio de la reina define a los vecinos como unidades espaciales que comparten un borde o un vértice comunes” (Anselin & Rey, 2014).

Finalmente, el concepto de indicador local de asociación espacial (LISA), tiene dos características importantes. Primera, proporciona una estadística para cada ubicación con una evaluación de importancia. Segunda, establece una relación proporcional entre la suma de las estadísticas locales y una estadística global correspondiente (Anselin, 1995). p. 13).

5. Contexto

La Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Secretaría de Seguridad, 2011) (inicialmente llamada como política nacional de justicia y seguridad) considera la seguridad como parte de la seguridad humana con goce efectivo de derechos. El propósito no es solo disminuir los índices de delitos, sino garantizar a todas las personas la posibilidad de ejercer sus derechos fundamentales sin que se vean afectados por la agresión de terceros. Tiene dos dimensiones estratégicas como es la prevención y el control de la violencia y el delito.

El programa Municipios Más Seguros (enmarcado en la Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana) tiene como objetivo mejorar la convivencia y la seguridad de los ciudadanos en todos los municipios de Honduras, fortaleciendo el trabajo en equipo entre el Gobierno Nacional, las instituciones responsables en los temas de seguridad y justicia y las administraciones municipales del País. Dentro de este programa se desarrollaron los Observatorios Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana en 30 municipios del país (Banco Mundial, 2022)

A nivel del Distrito Central se creó el “Reglamento para la creación de circuitos de seguridad, barrios y colonias más seguras” (AMDC, 2014), según el reporte noticioso “la capital tiene 203 barrios con circuito de seguridad autorizados” (El Heraldo, 2022)

En sintonía se creó el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios del BID en Honduras (PMIB), tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de la calidad de vida de los pobladores de los Asentamientos Populares Urbanos, a través del acceso a infraestructura básica y a la creación de servicios sociales y urbanos adecuados. En los barrios intervenidos con el PMIB, fue posible identificar el debilitamiento de las instituciones a todo nivel, tanto departamental como municipal. Esto trajo como consecuencia la creación de vacíos de poder que están siendo reemplazados, en muchos casos, por actores paraestatales tales como pandillas y narcotraficantes (Gutiérrez & Morán, 2020).

En este sentido es clave generar espacios públicos que produzcan sentimiento de pertenencia entre las comunidades, pues los objetivos de mejorar la cohesión ciudadana y la seguridad solo se lograrán en la medida en que la comunidad participe activamente en el uso, mantenimiento y cuidado de estos espacios y equipamientos. Las percepciones de seguridad en estos espacios de barrio seguro son diversas, clasistas, y limitadoras del ejercicio ciudadano en el espacio público. Asimismo, el proceso de autosegregación socioespacial es producido por la búsqueda de seguridad (personal y familiar) optando por vivir en residencias, cuya marca es un anuncio destinado a preservar la seguridad del individuo que vive allí (Rodrigues Souza & Rodrigues, 2019). Por ejemplo, vemos lo que Urtecho-Sorto et al. (2021), encontraron en su estudio, “que los barrios cerrados tienen implicaciones individuales y sociales que van más allá de la acción de resguardo de una comunidad ante la inseguridad y la violencia”. Estas implicaciones tienen que ver con la privatización de la seguridad, la segregación urbano-espacial y social, el debilitamiento del tejido social, entre otros.

Por otra parte, en 2012, en Honduras, se inicia el proceso de Reforma Policial a solicitud y demanda de la población. La reforma emprendida es de tipo gradual que incluía una reforma legal e institucional, el fortalecimiento del sistema de educación policial y de la investigación criminal. Así como la depuración del personal policial (Sung, 2018). Por otro lado, de acuerdo con el BID (2017), la Reforma Policial, se enmarcó en la implementación de la Política Nacional de Justicia y Seguridad 2011-2022 y de cinco objetivos estratégicos, alineados con la planeación nacional de mediano y largo plazo como se muestra en la siguiente figura:

Dentro de la Reforma Policial se incluía una depuración de esta. El 12 de abril del año 2016 se juramentó una Comisión Especial para el Proceso de Depuración y Transformación de la Policía Nacional, misma que se encargó de todas estas actividades, que incluía el saneamiento de la unidad élite Cobra.

Esta unidad creada en los años 70, dentro de la Policía Nacional cuando estaba bajo el mando de las Fuerzas Armadas, dejó de operar en enero de 2018 no solo por la depuración de sus miembros sino por la rebelión de estos en diciembre de 2017 (El Herald, 2019). No obstante, fue relanzado el Comando en septiembre de 2022.

En resumen, la reforma policial se centró en tres grandes áreas: en la formación y fortalecimiento de la investigación criminal, en el fortalecimiento del servicio de carrera policial y en el mejoramiento en la confianza ciudadana. Quedando pendientes acciones para la sostenibilidad del proceso, como un modelo de formación policial orientado a competencias, adaptado a cuatro perfiles claramente diferenciados: prevención, investigación, reacción y personal penitenciario y una estrategia nacional de profesionalización policial, un programa rector de formación policial (BID, 2017).

Igualmente en 2016 se instala en el país, a solicitud del Gobierno de Honduras, la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) un ente de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuyo objetivo “es colaborar activamente con las instituciones del país y con la sociedad civil en desmontar el andamiaje que promueve la corrupción y la impunidad, y robustecer los mecanismos de investigación jurisdiccional, control de los recursos públicos y fiscalización del poder” (OEA, 2016).

Además del proceso de reforma policial, la instalación de la MACCIH desde el Estado se promovió la militarización de la seguridad ciudadana creándose diversas iniciativas, programas, leyes y entes de seguridad para combatir la delincuencia, el crimen, narcotráfico, la intervención de las cárceles, entre otros. A continuación, se describen algunas de estas:

- a) La Ley Estrategia Interinstitucional en Seguridad y Toma Integral Gubernamental de Respuesta Especial de Seguridad (TIGRES) creada en 2013 por medio del Decreto 103- 2013 (Poder Legislativo, 2013a), establecida como la coordinación del Estado a través de las instituciones de seguridad y justicia, con el fin de hacer frente de manera integral a las principales amenazas contra la seguridad pública, mediante el uso de todas las capacidades humanas, investigativas, técnicas, científicas, legales y presupuestaria.

- b) En 2013, se crea la Fuerza Nacional Antiextorsión (FNA) unidad interinstitucional formada por agentes del Ministerio Público, Policía Nacional y Fuerzas Armadas, cuyo objetivo era combatir el delito de extorsión en el territorio nacional. No obstante, el principal reto fue que la FNA solo estaba facultada para actuar en contra de este delito y no contra otros delitos conexos. Por ello, en 2018 se crea la Fuerza Nacional Anti-Maras y Pandillas (FNAMP) como unidad especializada en combatir el amplio esquema delictivo de las maras y pandillas, no solamente las extorsiones. Además, presenta debilidades normativas pues es creada por la coyuntura y tienen un componente militar (Bastián, 2020). Por otra parte, en 2022, La FNAMP es sustituida por la Dirección Policial Anti Maras Pandillas y Crimen Organizado (Dipamco) cuya función es enfrentar a maras, pandillas y otras organizaciones criminales persiguiendo la extorsión, el desplazamiento forzado, enriquecimiento ilícito y el lavado de activos más delitos conexos (SS, 2022).
- c) La creación de la Policía Militar del Orden Público de las Fuerzas Armadas (PMOP) (Decreto 168-2013) (Poder Legislativo, 2013b), cuya función principal es cumplir los artículos 272 y 274 de la Constitución para garantizar el mantenimiento orden público y acudir en auxilio de la ciudadanía en cooperación con la Policía Nacional.
- 3 La Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (Fusina), se creó en 2014, por medio de la Resolución No. CNDS-020/2014 como parte del proceso de remilitarización de la seguridad pública. Se define como un cuerpo élite conformado por las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, la Dirección de Inteligencia, el MP y la Corte Suprema de Justicia, entre otros. El objetivo es combatir el crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia común.
- d) En este año, se pone en práctica el Tratado de Extradición entre Honduras y Estados Unidos de 1912² (Convención Adicional de Extradición entre los Estados Unidos de América y la República de Honduras) (Estrada, 2024). Además, Carlos “el Negro” Lobo se convirtió en el primer hondureño en ser extraditado en 2014 y durante el periodo de estudio del presente informe, se extraditaron a 37 connacionales (Parkinson, 2014; El Heraldo, 2024)
- e) Además en 2017 se promulga la nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional (Poder Legislativo, 2017) estableciendo que le corresponde la formulación de la Política Nacional de Seguridad Pública y de los programas, planes, proyectos y estrategias de seguridad ciudadana, lo relativo al mantenimiento y restablecimiento del orden público para la pacífica y armónica convivencia, la prevención, investigación criminal, combate, control, represión y disuasión de los delitos, faltas e infracciones, la seguridad de las personas, en su vida, honra, creencias, libertades, bienes y derechos humanos.
- f) Nueva Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados (Poder Legislativo, 2019), cuyos objetivos son: establecer un sistema de control y registro de armas de fuego, registro de las personas autorizadas a poseer, utilizar y operar con armas, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.
- g) En 2019, se crea la Fuerza Nacional de Seguridad del Transporte Urbano (FNSTU) integrado por las Fuerzas Armadas, el Ministerio Público, el Gabinete Sectorial de Seguridad y Defensa, la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (Fusina), el Poder Judicial, la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia y la Policía Nacional.
- h) La Fuerza Nacional de Control de Centros Penitenciarios creada en 2019 para mejorar la seguridad del sistema penitenciario y evitar fugas, reyertas e ingobernabilidad en las cárceles. Complementando con la creación de las cárceles de máxima seguridad de Ilama en Santa Bárbara y de Morocelí en El Paraíso (Proceso Digital, 2018).

² Este Tratado de Extradición fue suscrito en 1905, publicado en 1912 y ampliado en 1927. Haciéndose efectivo en 2014.

i) A finales del año 2022, entró en vigencia el Estado de Excepción en 162 barrios y colonias del Distrito Central (Francisco Morazán) y San Pedro Sula (Cortés) con el fin de intervenir los territorios con presencia de maras y pandillas causantes de diversos delitos como la extorsión, homicidios y otros (CIDH, 2024).

Por otra parte, hubo diversas reacciones ante la militarización de la seguridad, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señaló que uno de los graves problemas para los derechos humanos en Honduras era la situación de violencia e inseguridad generalizada, parte de la cual provenía de la PNH, de la PMOP y del Ejército, “a través del uso ilegítimo de la fuerza, en algunos casos en complicidad con el crimen organizado” (Monitor Centroamericano, 2020).

Así como también, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), expresaron su preocupación ante el proceso prolongado de la militarización del sistema penitenciario hondureño. Dichas instituciones expresaron su preocupación ante “el proceso de militarización del sistema penitenciario en Honduras” (OEA, 2020).

Algunos estudios alertan acerca de las amenazas a la seguridad ciudadana, en especial, el crimen organizado y el narcotráfico, no obstante, no se profundizará en este tema por no ser el objetivo de este trabajo. En el Informe de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “el crimen organizado, principalmente el narcotráfico, no solo se expresa en términos de violencia homicida sino en gobernanza criminal, explotación ilícita de recursos naturales, desplazamientos forzados, robos, extorsiones y secuestros” (PNUD, 2021, p. 207). Asimismo, González & Acosta, (2021) mencionan que está claro que el creciente papel de la región como área de tránsito de drogas, se ha visto acompañado de un aumento sustancial en la tasa de homicidios y otros tipos de violencia, esto principalmente, ha afectado a Honduras que es considerado el más importante estratégicamente para esta compleja red de narcotráfico.

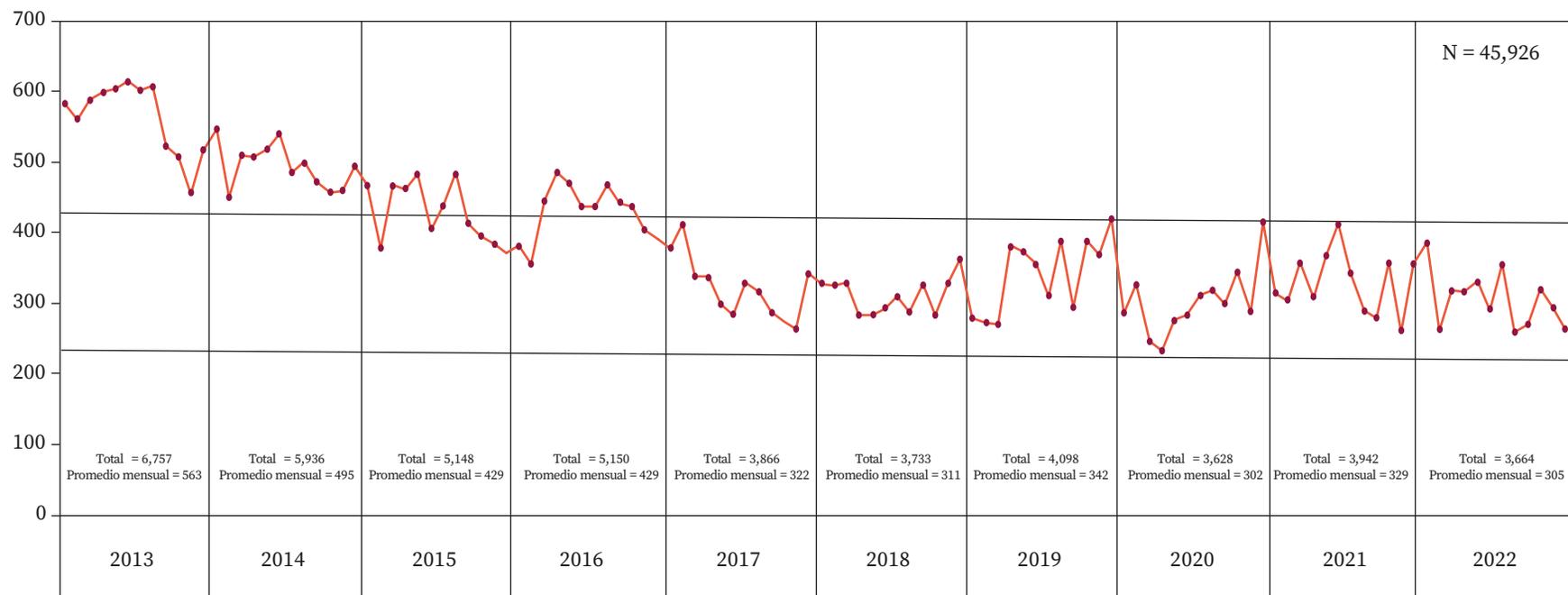
Finalmente, en este marco contextual, el Programa de Gobierno 2022-2026 (Gobierno de la República, 2022), marca su propuesta en materia de seguridad en: formación de policía comunitaria, despolitizar el sistema de seguridad y justicia, combate frontal a la extorsión y lavado de activos, recuperar espacios públicos, optimizar sistemas de control y vigilancia territorial (fronteriza) y desmilitarizar la seguridad.

6. Panorama nacional de los homicidios

El estudio del análisis del delito debe ser sistemático, que incluya factores sociodemográficos, temporales y espaciales, que permita a las autoridades identificar a los responsables, reducir los delitos, prevenirlos y evaluar el actuar (Boba Santos, 2016). Considerar además, que el delito se concentra especialmente en determinadas personas, lugares y objetos (Clarke & Eck, 2008).

En Honduras, durante el periodo 2013-2022 se cometieron 45,922 homicidios, con promedio mensual de 382 víctimas, una desviación estándar de + - 96 casos y 14 muertes diarias. El dato mínimo es de 233 y el máximo se ubicó en 614. Es decir, cada cien minutos murió una persona en el país. El comportamiento refleja que desde 2013 a 2017 (gráfica 1), los homicidios decrecieron de manera constante, sin embargo, en los últimos años se observa un comportamiento estable, con una pendiente decreciente suave; en otras palabras, las estrategias de control y disuasión adoptadas en periodos pasados ya no tienen la misma eficacia en la seguridad actualmente.

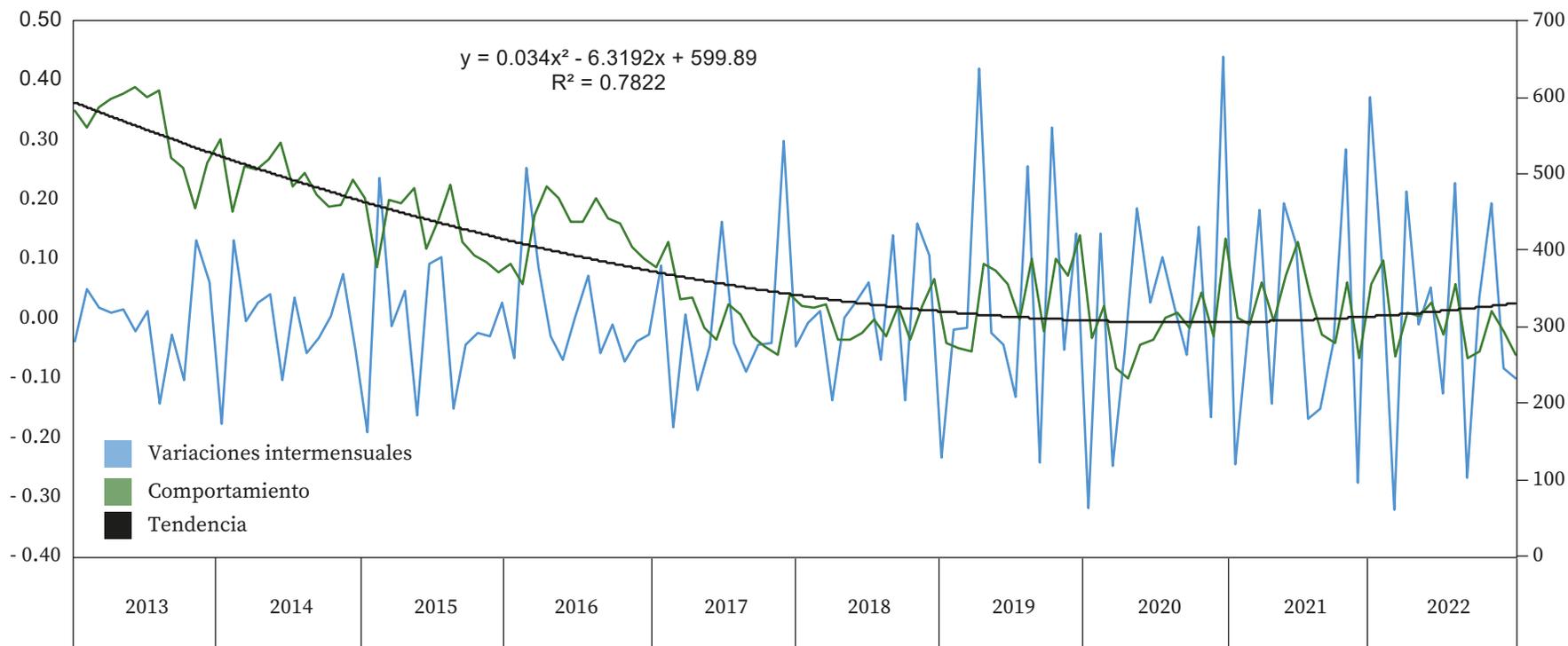
Gráfica 1
Comportamiento de homicidios, Honduras 2013 - 2022
- numero de casos -



A pesar de estos datos Honduras, sigue siendo un país violento a nivel Latinoamericano, muy por arriba de países como México, Guatemala (UNODC, 2023). No obstante hay que considerar que la violencia homicida no se distribuye de manera homogénea en el país, así como afecta diferenciadamente a los distintos grupos poblacionales.

El comportamiento decreciente de homicidios (línea verde) empieza a disminuir a finales de 2016, donde las variaciones intermensuales (línea azul) no sobrepasaban el quince por ciento con respecto al mes anterior. Partir de 2017, se confirma una tendencia de largo plazo, estable a pesar de las variaciones intermensuales empiezan a variar bruscamente por arriba del 40%. Por otra parte, la tendencia a la estandarización del comportamiento de los homicidios se aprecia con la línea negra y donde la función polinómica de segundo orden se ajusta a los datos con una confianza de $R^2 = 0.78$. (gráfica2).

Gráfica 2
Comportamiento, variaciones intermensuales y tendencia de homicidios, Honduras 2013 - 2022
- número de casos y porcentajes -



6.1 Homicidios según mes de ocurrencia

De acuerdo con el comportamiento mensual de los homicidios, los meses donde más se reportaron homicidios fueron mayo, enero y diciembre, en orden descendente, acumulando el 25.9% de todos los homicidios. Y por el contrario, los meses con menos víctimas fueron febrero, septiembre y noviembre (23.4%) (tabla 2).

Para el año 2013, la cantidad de homicidios fue de 6757, el promedio mensual no sobrepasaba los 563 y la media diaria era de 18 asesinatos. En 2022, decrecieron los casos a 3664, la media mensual fue de 305 y la media diaria de 10 homicidios.

Tabla 2
Homicidios según mes de ocurrencia, Honduras 2013 - 2022
- porcentajes -

Mes	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Comportamiento
Enero	8.61	9.20	9.09	7.42	9.78	8.74	6.78	7.88	7.94	10.53	
Febrero	8.29	7.58	7.35	6.91	10.66	8.69	6.66	9.01	7.69	7.15	
Marzo	8.70	8.57	9.08	8.66	8.72	8.79	6.56	6.78	9.08	8.68	
Abril	8.86	8.52	8.96	9.40	8.77	7.59	9.32	6.42	7.79	8.60	
Mayo	8.94	8.74	9.37	9.11	7.71	7.59	9.10	7.61	9.28	9.03	
Junio	9.09	9.10	7.83	8.49	7.35	7.81	8.69	7.80	10.45	7.89	
Julio	8.89	8.15	8.55	8.49	8.54	8.29	7.54	8.60	8.68	9.69	
Agosto	9.01	8.44	9.42	9.09	8.18	7.70	9.47	8.77	7.36	7.10	
Septiembre	7.73	7.95	8.01	8.56	7.45	8.77	7.17	8.24	7.08	7.34	
Octubre	7.52	7.70	7.66	8.47	7.12	7.56	9.47	9.51	9.08	8.76	
Noviembre	6.73	7.73	7.46	7.84	6.83	8.77	8.98	7.94	6.57	8.02	
Diciembre	7.62	8.31	7.23	7.57	8.88	9.70	10.25	11.44	9.01	7.21	
Porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

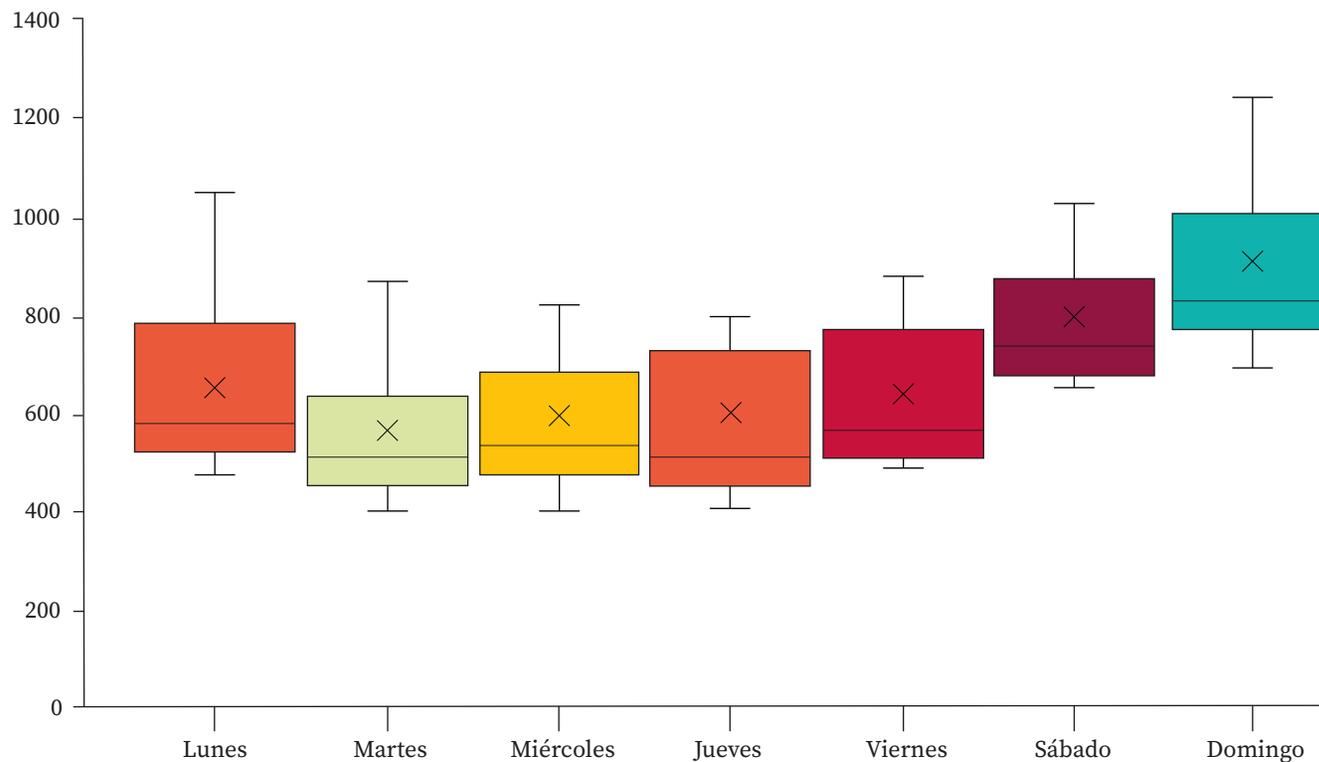
En términos generales y globales en el periodo de estudio, se observa que el comportamiento mensual en los últimos años ha marcado sus puntos máximos en enero, marzo, junio, julio, agosto octubre, noviembre y diciembre, es decir que si bien, los homicidios han descendido desde el 2013, el comportamiento mensual se ha ido concentrando en los últimos años, en esos meses.

6.2 Homicidios según día de ocurrencia

En el país el comportamiento de los homicidios tiende a crecer durante el viernes y el fin de semana, decrece el lunes y martes; miércoles y jueves se estabiliza e inicia el ciclo nuevamente (gráfica 3).

El domingo acumula el 19.7% del total de homicidios. A nivel general, en todos los días se observa que entre los primeros y segundos cuartiles la distancia es menor comparados con el tercer y cuarto cuartil. En este último se observa las disminuciones del número de homicidios.

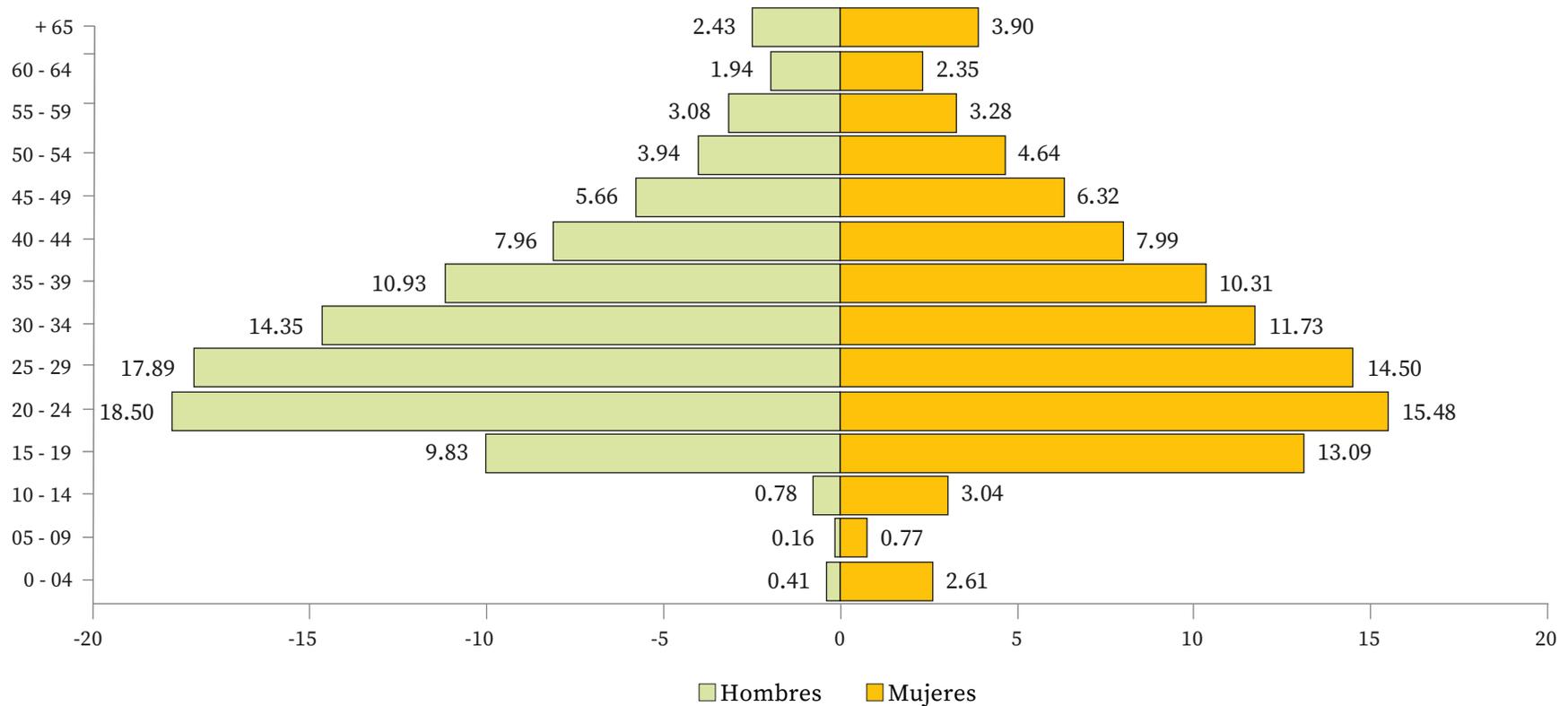
Gráfica 3
Homicidios según día de ocurrencia, Honduras 2013 - 2022
- número de casos -



6.3 Homicidios según edad y sexo

Durante el período 2013-2022 ocurrieron 45,926 homicidios que interrumpieron la vida de 41,632 hombres y de 4,244 mujeres, (hay 50 casos que no se identifica sexo de la persona), una razón de por cada 100 homicidios de hombre ocurre 1 homicidio de mujer, aproximadamente. Desagregando los datos por grupo etario y sexo de la víctima, el 70.8% de las víctimas son jóvenes-adultas que estaban comprendidas entre los rangos de edad de 15 a 39 años (gráfica 4).

Gráfica 4
Homicidios por grupo etario, según sexo , Honduras 2013 - 2022
- porcentajes por sexo -



Del total de hombres en el grupo etario de 20 a 24 años, son quienes tienen mayor propensión a ser víctimas mortales, dado que en el periodo de estudio ocurrieron en este rango de edad 18.5%. Le sigue el grupo de 25-29 años con el 17.8%. En mujeres, el grupo etario de mayor proporción es el de 20 a 24 años, registrando el 15.4% de los casos. Los homicidios de mujeres jóvenes entre 15 a 19 años sumaron el 13.9%. Es importante mencionar que en términos comparativos las niñas de 14 y menos edad, son de mayor proporción que los hombres (6.4% vrs 1.3%).

Por otra parte, las tasas de homicidios de hombres por cada cien mil habitantes por grupos etarios, se observa que ha ido variando con el tiempo el nivel de riesgo, pero no así los grupos etarios, pues sigue siendo el rango de 25 a 29 años el que está más expuesto al riesgo de morir.

6.4 Homicidios según tasa y sexo

En el periodo de estudio los riesgos por ser víctima de homicidio, para el caso de los hombres han disminuido, ejemplo de ello, en 2022 visualiza un comportamiento hacia la baja de las tasas de homicidio, pero siguen siendo muy altas a lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (tabla 3).

Tabla 3
Tasas específicas de homicidios de hombres por grupo etario, Honduras 2013 - 2022
- por cien mil habitantes hombres -

Edad rango	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Comportamiento	Tasa según cuartiles
0-04	7.2	3.2	4.1	3.7	3.5	2.9	2.0	2.2	2.0	2.2		
05-09	2.2	1.5	1.4	2.4	1.0	1.0	1.2	0.6	1.6	0.4		
10-14	9.4	8.9	10.3	6.8	4.7	4.7	6.4	4.2	4.0	5.8		
15-19	152.2	130.4	122.2	116.5	77.5	74.0	69.0	42.9	48.8	45.8		
20-24	318.3	268.9	221.6	207.5	166.6	147.8	143.7	126.0	126.2	112.4		0-40.5
25-29	296.6	270.9	233.7	237.5	159.5	152.0	172.3	153.4	167.5	147.0		40.6-110.4
30-34	270.8	240.6	224.2	207.5	140.5	140.5	157.4	164.6	145.0	139.4		110.5-147.5
35-39	233.3	203.3	185.2	198.5	146.5	133.0	161.4	143.1	139.4	129.8		147.6-318.3
40-44	214.9	179.7	177.2	163.7	117.1	107.6	142.1	118.4	137.7	125.9		
45-49	200.1	158.7	143.7	137.3	115.9	93.3	116.9	103.3	121.1	109.5		
50-54	174.9	130.1	120.0	115.1	85.6	102.6	98.3	73.4	100.3	104.2		
55-59	179.0	143.2	122.5	111.4	83.7	97.7	83.3	69.7	89.2	80.2		
60-64	129.7	123.9	89.7	91.1	71.3	61.4	61.4	69.7	64.9	66.4		
65 y +	75.4	62.2	46.9	52.8	39.7	41.9	36.9	38.6	40.2	36.3		

Se observan dos grandes comportamientos: a.) las tasas de homicidio de hombres para menores de 14 años son bajas y relativamente estables, con una ligera disminución en los últimos años. b.) para el grupo etario de 20 a 54 años, las tasas son significativamente más altas que en los otros grupos etarios. Hay una tendencia a la baja en los últimos años, pero las tasas siguen siendo muy elevadas.

En el periodo de estudio los riesgos por ser víctima de homicidio de mujeres³, al igual que en hombres, han disminuido, ejemplo de ello, en 2020 en plena pandemia de COVID-19, las tasa no sobre pasan de 13.8 por cada cien mil habitantes mujeres. No obstante, para 2023, el rango etario de 35-39 años sobrepasa este riesgo (tabla 4).

Tabla 4
Tasas específicas de homicidios de mujeres por grupo etario, Honduras 2013 - 2022
- por cien mil habitantes mujeres -

Edad rango	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Comportamiento	Tasa según cuartiles
0-04	3.4	3.2	2.7	1.7	3.2	1.9	1.9	0.8	1.5	1.9		
05-09	1.0	0.8	1.0	0.8	0.4	0.4	0.6	0.6	0.4	0.4		
10-14	4.6	4.0	2.0	2.4	3.1	2.7	2.3	0.8	1.9	2.1		
15-19	18.1	16.7	15.1	14.1	10.5	12.3	9.1	5.8	7.8	6.0		
20-24	26.8	19.9	18.5	15.3	14.9	9.7	11.4	10.2	11.4	9.8		
25-29	28.2	16.6	16.5	22.3	10.2	13.9	13.2	11.1	10.1	9.7		
30-34	21.0	16.3	22.1	15.4	14.9	10.3	9.8	11.3	9.1	8.9		
35-39	19.1	19.2	15.8	15.6	13.8	13.3	12.8	12.0	8.8	13.9		
40-44	24.5	20.2	11.0	15.3	12.3	10.3	13.0	11.5	9.7	8.0		
45-49	14.9	19.1	16.5	10.8	12.5	13.0	13.9	12.5	9.5	7.5		
50-54	20.9	12.4	14.1	9.9	8.4	12.1	13.4	7.0	9.4	8.6		
55-59	13.8	13.3	9.4	12.9	6.6	7.8	10.9	8.5	8.9	6.7		
60-64	18.4	9.8	9.6	10.2	5.4	6.9	13.4	4.0	7.0	3.8		
65 y +	10.1	7.4	7.1	4.8	5.8	7.0	8.6	5.5	4.9	2.5		

Tasa según cuartiles

- 0-4.9 ●
- 5.0-9.8 ●
- 9.9-13.7 ●
- 13.7-22.3 ●

Según el nivel de riesgo de ser víctima de un homicidio en mujeres, este es mayor en el grupo de edad de 35 a 39 años. Las mujeres al iniciar su vida reproductiva aumenta cuatro veces el riesgo de ser víctima de la violencia homicida y llega hasta del rango etario de 55 a 59 años.

En general, se observan dos grandes comportamientos: a.) las tasas de homicidio de mujeres para menores de 14 años son bajas y relativamente estables, con un leve aumento en los últimos años. b.) para el grupo etario de 35 a 39 años, las tasas son significativamente más altas que en los otros grupos etarios. En general, existe una tendencia a la baja desde 2013, pero las tasas siguen altas comparadas con el resto de Latinoamérica.

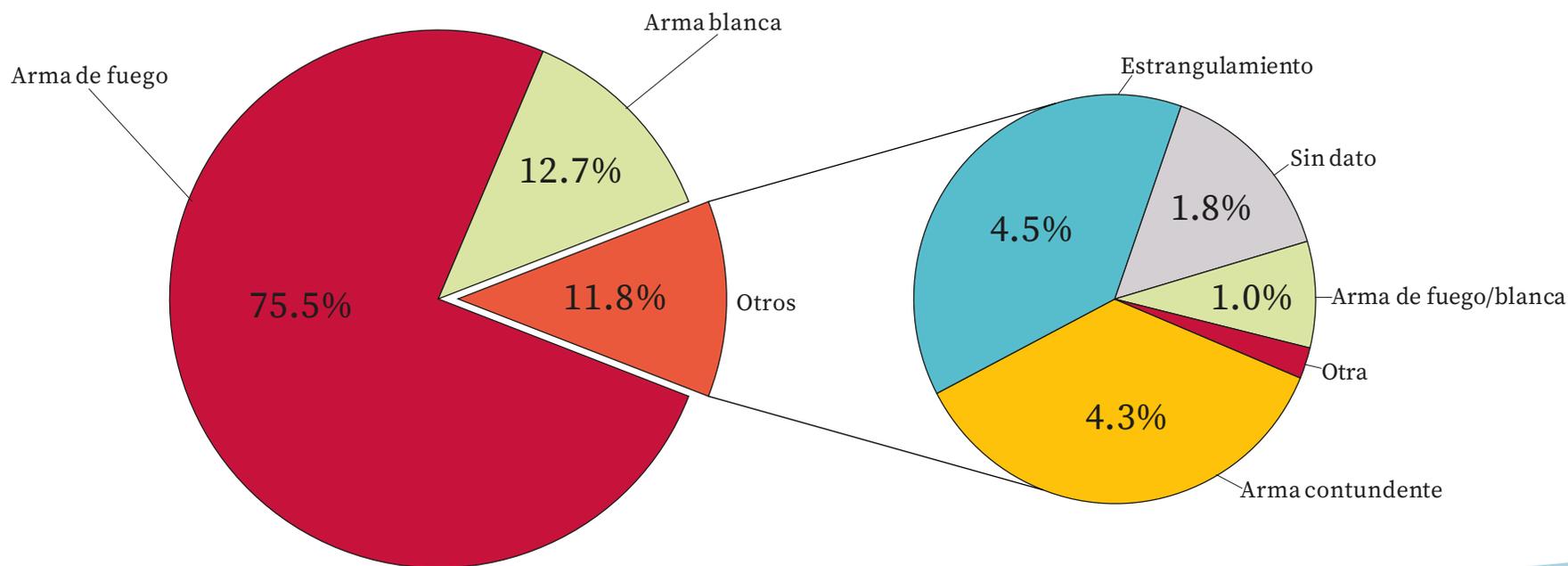
³ En el presente trabajo se utiliza el concepto de homicidio de mujeres: para el detalle de los femicidios: consultar las publicaciones del ONV: <https://iudpas-unah-edu-hn/areas/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/unidad-de-genero/>

6.5 Homicidios según tipo de arma o mecanismo

Los homicidios por armas de fuego han presentado una tendencia decreciente, al pasar en 2013 de 83.3% del total de homicidios a 74.6% en 2022. Este mismo comportamiento se muestra en Centroamérica dado que, durante el periodo 2010-2017, pasando de 81% a 76% del total (Estado de la Región, 2021).

En promedio, durante el periodo de estudio, los homicidios por armas de fuego tuvieron una proporción de 75.5%, y el arma blanca (corto-punzante) el 12.7%. Otros mecanismos o armas tuvieron porcentajes menores al cinco por ciento (gráfica 5). Tanto en hombres como en mujeres, el principal instrumento de muerte es el arma de fuego solo difiere la proporción (67.7% mujeres y 76.3% en hombres). Levemente superior es la proporción de muertes por arma blanca (punzo cortante), en mujeres es 14.7% y en hombres 12.5%. La estrangulación o asfixia en mujeres es de 7.8% y en hombres es de 4.1%.

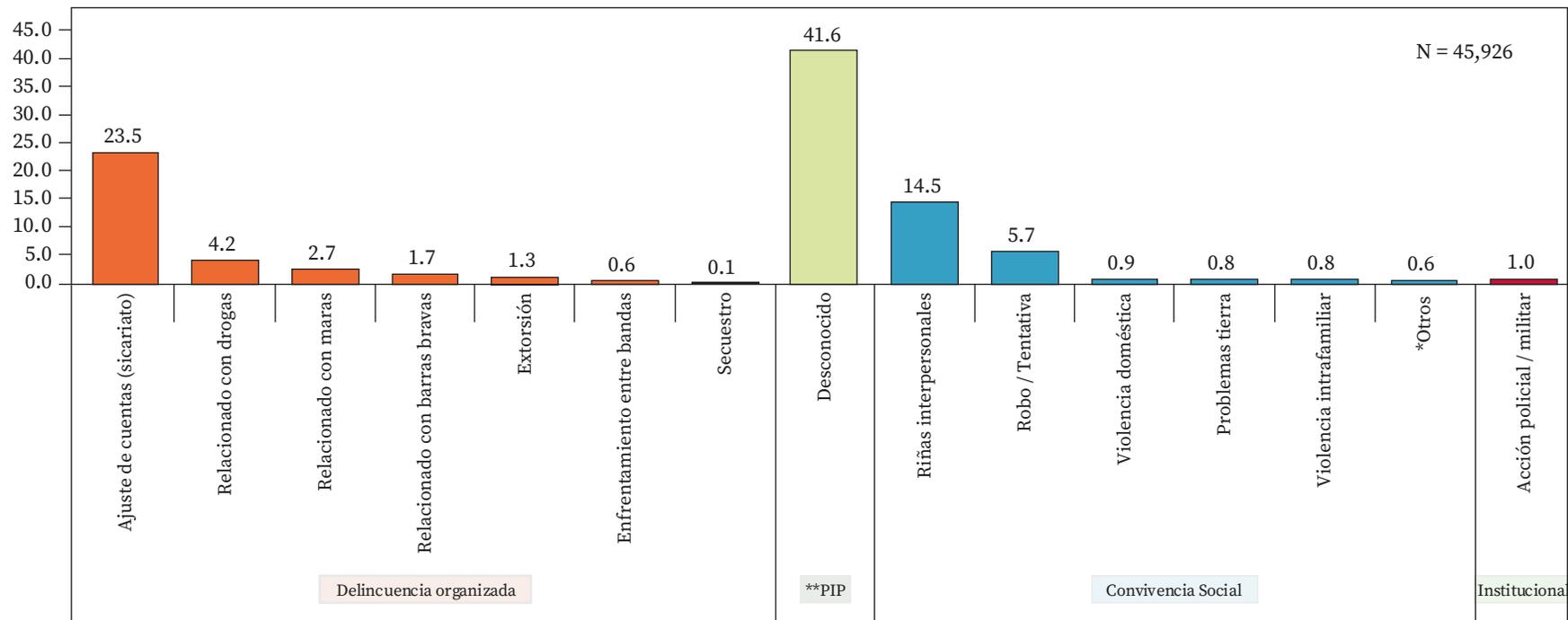
Gráfica 5
Homicidios según tipo de arma / mecanismo, Honduras 2013 - 2022
- porcentajes -



6.6 Homicidios según posible móvil

Durante el periodo 2013-2022, el 41.6% de los casos no tienen un móvil definido del porqué se ejecutó el homicidio, lo que significa una limitante en el inicio del proceso de investigación criminal. Si bien este porcentaje se ha ido reduciendo en los últimos años, aún persiste en el tiempo y que se traduce en impunidad. Los homicidios clasificados por delincuencia organizada representan el 34.0% del total, dentro de estos el sicariato es el de mayor incidencia.

Gráfica 6
Homicidios según posible móvil, Honduras 2013 - 2022
- porcentajes -



* Otros, incluye crímenes de odio, linchamiento, manifestación, riña tumultuaria, violación, disparos al aire.

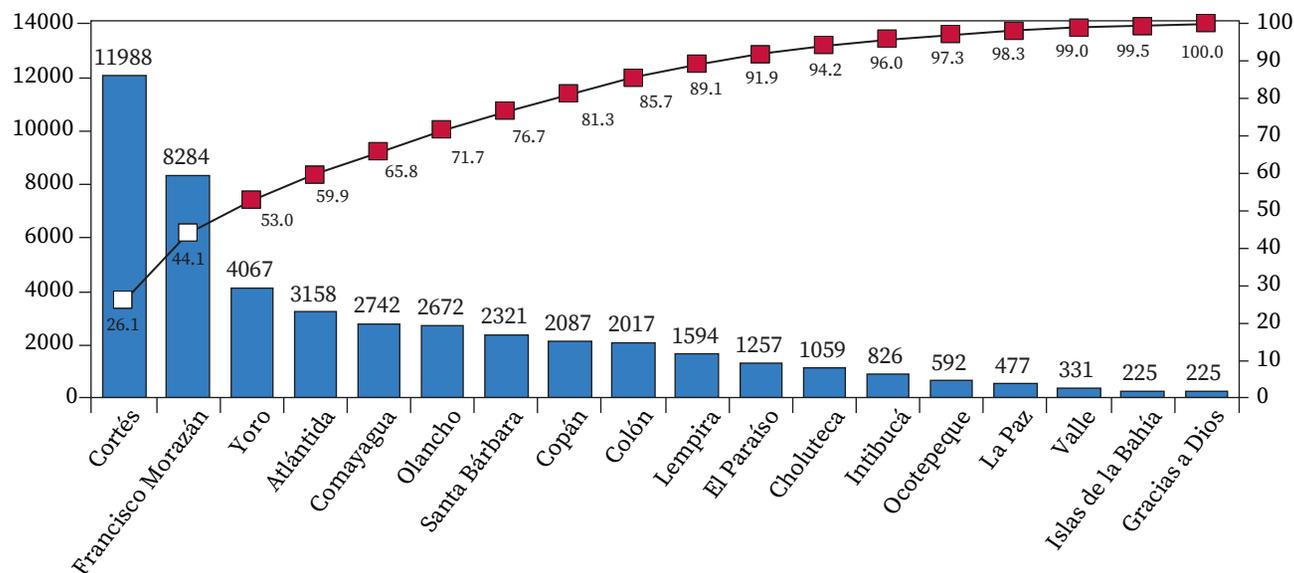
** PIP: Pendiente de Investigación

En contraposición, los homicidios por convivencia social representan el 23.4% del total. El móvil de riñas interpersonales tiene la mayor incidencia con 14.5%. Es importante mencionar que los homicidios cometidos por miembros de la autoridad policial representan el 1.0% del total en el periodo de estudio.

6.7 Homicidios según departamento

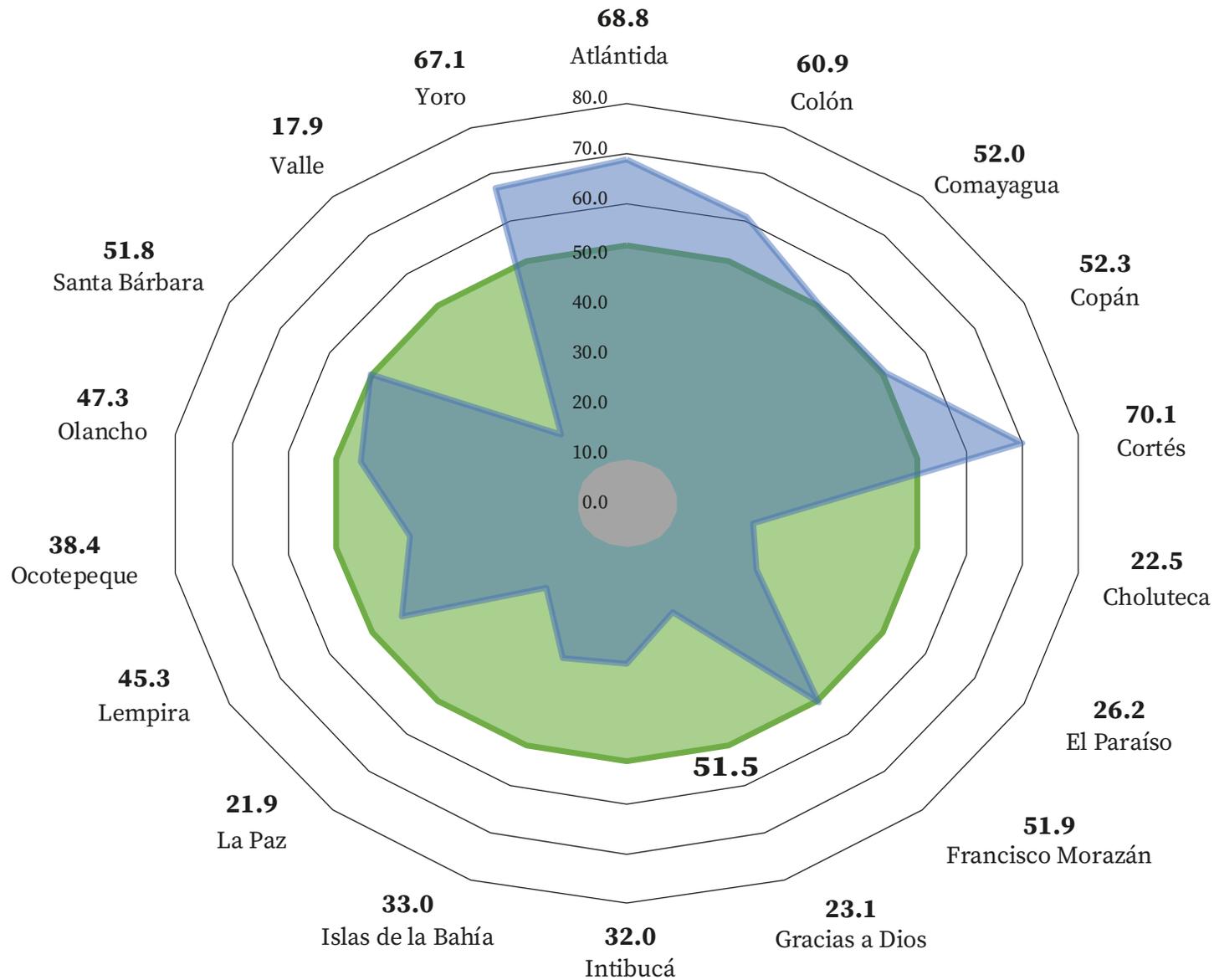
Durante el periodo 2013-2022 en el país ocurrieron 45,922 homicidios. A nivel territorial y de concentración se observa que el 26.1% de ese total se focaliza en Cortés y el 18.0% en Francisco Morazán, entre ambos suman el 44.1% de todos los homicidios. De acuerdo con la teoría criminológica de la ley de concentración del delito cerca del 4% de lugares representan el 50% de los delitos (Weisburd, 2015). Como se observa en la gráfica de Pareto los datos tiende a ajustarse a esta ley. El 59.9% de los homicidios ocurren en los dos departamentos anteriores sumándose Yoro y Atlántida (Gráfica 7). En el caso opuesto, los departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios, cada uno acumula el 0.5% de los homicidios.

Gráfica 7
Homicidios según departamento, Honduras 2013 - 2022
- número de casos y acumulado porcentual -



Por otra parte, al analizar la violencia según riesgo, medido por la tasa de homicidio y como promedio del periodo de estudio, es Cortés quien presenta los mayores niveles de riesgo, con una tasa media de 70.1 por cada cien mil habitantes (pccmh), superior en 18.6 puntos de tasa al promedio de 51.5 a nivel nacional. Otro departamento que aumenta su riesgo es Atlántida (68.8 homicidios pccmh), Yoro (67.1 homicidios pccmh) y Colón (60.9 homicidios pccmh), todos por arriba de la tasa promedio. Francisco Morazán presenta una tasa ligeramente superior a la media nacional. La zona sur del país presenta el riesgo más bajo, Valle (17.9 homicidios pccmh) y Choluteca (22.5 hpccmh). Otros departamentos con tasas menores fueron La Paz (21.9 hpccmh) y Gracias a Dios (23.1 hpccmh), no obstante, estas tasas aún son más del doble de la tasa del 8.8 hpccmh para no ser considerado como homicidios epidémicos (gráfica 8)

Gráfica 8
Homicidios por departamento, Honduras 2013 - 2022
- promedio periodo tasa por cien mil habitantes -



6.8 Homicidios según distribución territorial

A continuación, se presenta el análisis territorial y comparativos de los homicidios, donde las categorías de intensidad de los homicidios se clasificaron según los valores de las tasas por 100 mil habitantes se clasificaron de la siguiente manera: color verde o de baja intensidad que es de acuerdo con los estándares internacionales de OMS. El color amarillo o de intensidad media es el comprendido entre el 8.9 y la tasa nacional reportada para el año 2005, por ser el inicio del Observatorio de la Violencia UNAH; el color naranja o intensidad alta comprende desde la tasa del año 2005 hasta el promedio de tasa del periodo 2005-2014. Y el color rojo o intensidad muy alta son los valores que sobrepasan el valor promedio de dicha tasa.

Además, para complementar el análisis territorial y de distribución espacio temporal, se sigue la matriz de puntos calientes (Ratcliffe, 2004; BID, 2016) que permite categorizar patrones en espaciales y temporales, en forma conjunta; para ello, la matriz se organiza combinando tres categorías para cada dimensión.

Para el patrón espacial:

- a. Punto caliente: los delitos están centrados en una única ubicación, causada por la victimización repetida en el mismo lugar.
- b. Concentración: los delitos están conglomerados alrededor de unos pocos lugares dentro de la zona caliente.
- c. Dispersión: los delitos están distribuidos en toda la zona caliente.

Para el patrón temporal:

- a. Agudo: el delito ocurre en un único y corto periodo de tiempo.
- b. Focalizado: los delitos ocurren durante un corto bloque de tiempo.
- c. Difuso: los delitos están igualmente dispersos a lo largo de todo el perfil temporal, y no hay un claro patrón de horario en el que ocurren los crímenes.

Además, en el análisis espacial, se debe considerar que el fenómeno criminal (homicidio) puede cambiar a otro momento o lugar, esto es desplazarse. O bien, cuando se eliminan ciertos delitos también se observa la reducción de otros delitos, esto comúnmente llamado, difusión de beneficios (Boba Santos, 2016). Diferentes autores han utilizado la I de Morán para la clasificación e identificación de clústeres de homicidio en el análisis espacial (Barros y otros, 2021; Yup, 2021; Miranda, 2019)

Para el año 2013, se observa una expansión del homicidio en todo el territorio nacional, esto en la teoría criminal no está claramente definido. Los departamentos de Cortés, Atlántida y Yoro con las tasas de homicidios más altas, comparado con la tasa nacional de 79 hpcmh. Los más bajos Valle, El Paraíso e Intibucá (mapa 1).

Mapa 1
Tasa de homicidios por 100000 habitantes en Honduras, 2013



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia.
Fuente Población: INE Censo 2013, Proyecciones 2014 - 2030.

Fuente cartográfica: SINIT - SEPLAN.
Proyección NAD 27 / UTM - Zone 16N
World Geodetic System 1984 (WGS 84).

Serie: Mapas de muertes
por causa externa
Honduras 2013 - 2022.

Elaborado por: Kelvin Flores
Departamento de Investigación.
IUDPAS - FCCSS - UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

Para el año 2014, se empieza a observar una leve contracción espacial de los homicidios, tanto en el territorio como en el riesgo. La tasa más alta fue en Cortés (106.3 homicidios pccmh). Así como una homologación del nivel de riesgo en la costa norte de los homicidios, Atlántida (89.1 hpccmh), Yoro (86.6 hpccmh) y Colón (87.7 hpccmh). Mismo fenómeno, pero en dirección contraria, se mostró en la zona sur, se estandarizó el riesgo alrededor de Valle y Choluteca (19.3 hpccmh en cada departamento). Además, la tasa nacional descendió 11 puntos de tasa comparada con el año anterior (mapa 2).

Mapa 2
Tasa de homicidios por 100000 habitantes en Honduras, 2014



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia.
Fuente Población: INE Censo 2013, Proyecciones 2014 - 2030.

Fuente cartográfica: SINIT - SEPLAN.
Proyección NAD 27 / UTM - Zone 16N
World Geodetic System 1984 (WGS 84).

Serie: Mapas de muertes
por causa externa
Honduras 2013 - 2022.

Elaborado por: Kelvin Flores,
Departamento de Investigación.
IUDPAS - FCCSS - UNAH



La dinámica territorial de los homicidios para el año 2015, sigue reduciéndose espacialmente. La tasa nacional es ocho puntos de tasa menor que el año anterior. Se visualiza una forma de T de riesgo, desde la zona occidental, norte y centro del país. Cortés muestra una reducción de 16 puntos de tasa. Mismo comportamiento muestra Yoro y Colón. Atlántida se mantiene igual el riesgo. Por el lado opuesto, Valle muestra la tasa más baja del país con 14.0 homicidios pccmh (mapa 3).

Mapa 3
Tasa de homicidios por 100000 habitantes en Honduras, 2015



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia.
Fuente Población: INE Censo 2013, Proyecciones 2014 - 2030.

Fuente cartográfica: SINIT - SEPLAN.
Proyección NAD 27 / UTM - Zone 16N
World Geodetic System 1984 (WGS 84).

Serie: Mapas de muertes
por causa externa
Honduras 2013 - 2022.

Elaborado por: Kelvin Flores,
Departamento de Investigación.
IUDPAS - FCCSS - UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

En 2016, se muestra una concentración de los homicidios en la zona occidental, norte y central, excluyendo a Colón. No obstante, la tasa nacional se muestra similar al año anterior. Atlántida es el de mayor riesgo con una tasa de 90.6 homicidios pccmh superior, incluso que Cortés (88.8 hpcmh). Por aparte, la zona sur, sigue consolidándose como la zona de menor riesgo de homicidio (mapa 4).

Mapa 4
Tasa de homicidios por 100000 habitantes en Honduras, 2016



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia.
Fuente Población: INE Censo 2013, Proyecciones 2014 - 2030.

Fuente cartográfica: SINIT - SEPLAN.
Proyección NAD 27 / UTM - Zone 16N
World Geodetic System 1984 (WGS 84).

Serie: Mapas de muertes
por causa externa
Honduras 2013 - 2022.

Elaborado por: Kelvin Flores,
Departamento de Investigación.
IUDPAS - FCCSS - UNAH



Para 2017, el patrón territorial de los homicidios identifica un punto focal formado por los departamentos de Atlántida, Yoro y Cortés, con tasas de homicidios por arriba de 55 hpccmh. La tasa nacional para este año disminuyó 16 puntos de tasa comparada con el año anterior. Llama la atención que la zona sur se consolida como la menos violenta, no obstante, sus tasas de homicidio sobrepasan los 20 homicidios pccmh (mapa 5).

Mapa 5
Tasa de homicidios por 100000 habitantes en Honduras, 2017



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia.
Fuente Población: INE Censo 2013, Proyecciones 2014 - 2030.

Fuente cartográfica: SINIT - SEPLAN.
Proyección NAD 27 / UTM - Zone 16N
World Geodetic System 1984 (WGS 84).

Serie: Mapas de muertes
por causa externa
Honduras 2013 - 2022.

Elaborado por: Kelvin Flores,
Departamento de Investigación.
IUDPAS - FCCSS - UNAH



En 2018, solo Yoro se ubica como el departamento más violento del país con una tasa 57.9 homicidios pccmh. La tasa promedio nacional desciende levemente. La zona del litoral norte desciende su nivel de riesgo generalizado con tasas alrededor de los 45 homicidios pccmh. Se consolida el clúster de la zona sur como el de menor riesgo de violencia homicida (mapa 6).

Mapa 6
Tasa de homicidios por 100000 habitantes en Honduras, 2018



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia.
Fuente Población: INE Censo 2013, Proyecciones 2014 - 2030.

Fuente cartográfica: SINIT - SEPLAN.
Proyección NAD 27 / UTM - Zone 16N
World Geodetic System 1984 (WGS 84).

Serie: Mapas de muertes
por causa externa
Honduras 2013 - 2022.

Elaborado por: Kelvin Flores,
Departamento de Investigación.
IUDPAS - FCCSS - UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

Para el año 2019, la violencia homicida para estabilizarse, el patrón decreciente y de concentración territorial se detiene. La tasa promedio nacional de homicidios crece levemente. Se incrementa el nivel de riesgo y se expande la violencia en el clúster de la zona norte (Cortés, Atlántida y Yoro). A la interno de los niveles de violencia se muestran variaciones tipo contagio como el caso de Santa Bárbara (mapa 7).

Mapa 7
Tasa de homicidios por 100000 habitantes en Honduras, 2019



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia.
Fuente Población: INE Censo 2013, Proyecciones 2014 - 2030.

Fuente cartográfica: SINIT - SEPLAN.
Proyección NAD 27 / UTM - Zone 16N
World Geodetic System 1984 (WGS 84).

Serie: Mapas de muertes
por causa externa
Honduras 2013 - 2022.

Elaborado por: Kelvin Flores,
Departamento de Investigación.
IUDPAS - FCCSS - UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

A nivel territorial la violencia homicida se contrajo a nivel de tasa durante la pandemia de COVID-19. Incluso la tasa media nacional se redujo cinco puntos. Se empieza a observar un patrón de desplazamiento del riesgo por contagio hacia el clúster de la zona nor-oriental, se expresa dado que Cortés disminuye 19 puntos de tasa, mientras Atlántida y Yoro disminuyen levemente y Olancho y Colón se estabilizan. Por otra parte, en la zona sur Valle muestra la tasa más baja registrada cercana al límite de OMS. Francisco Morazán desde 2017, se mantiene prácticamente estable en su nivel de violencia homicida (mapa 8).

Mapa 8
Tasa de homicidios por 100000 habitantes en Honduras, 2020



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia.
Fuente Población: INE Censo 2013, Proyecciones 2014 - 2030.

Fuente cartográfica: SINIT - SEPLAN.
Proyección NAD 27 / UTM - Zone 16N
World Geodetic System 1984 (WGS 84).

Serie: Mapas de muertes
por causa externa
Honduras 2013 - 2022.

Elaborado por: Kelvin Flores,
Departamento de Investigación.
IUDPAS - FCCSS - UNAH



Un año después del inicio de la pandemia, el fenómeno de la violencia por homicidio se visualiza su desplazamiento hacia el nor-oriente. Colón, Olancho y Yoro se convierten en el foco de la violencia. La zona occidental del país se estabiliza y homologa sus tasas de riesgo alrededor de 45 homicidios por cada 100 mil habitantes. Por aparte, Francisco Morazán disminuye su nivel de riesgo. Y la zona sur, aumenta sus tasas de homicidios cerca de 10 puntos (mapa 9).

Mapa 9
Tasa de homicidios por 100000 habitantes en Honduras, 2021



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia.
Fuente Población: INE Censo 2013, Proyecciones 2014 - 2030.

Fuente cartográfica: SINIT - SEPLAN.
Proyección NAD 27 / UTM - Zone 16N
World Geodetic System 1984 (WGS 84).

Serie: Mapas de muertes
por causa externa
Honduras 2013 - 2022.

Elaborado por: Kelvin Flores,
Departamento de Investigación.
IUDPAS - FCCSS - UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

En 2024, la tasa nacional promedio es de 38.2 homicidios pccmh, 40 puntos de tasa menor comparado con 2013. Territorialmente se focaliza la violencia en Colón y Olancho. Un segundo grupo de menor intensidad formado por Yoro y Atlántida. Y a nivel general, un tercer grupo, se observa una disminución del nivel de riesgo, pero tres o cuatro veces mayores al límite de OMS (mapa 10).

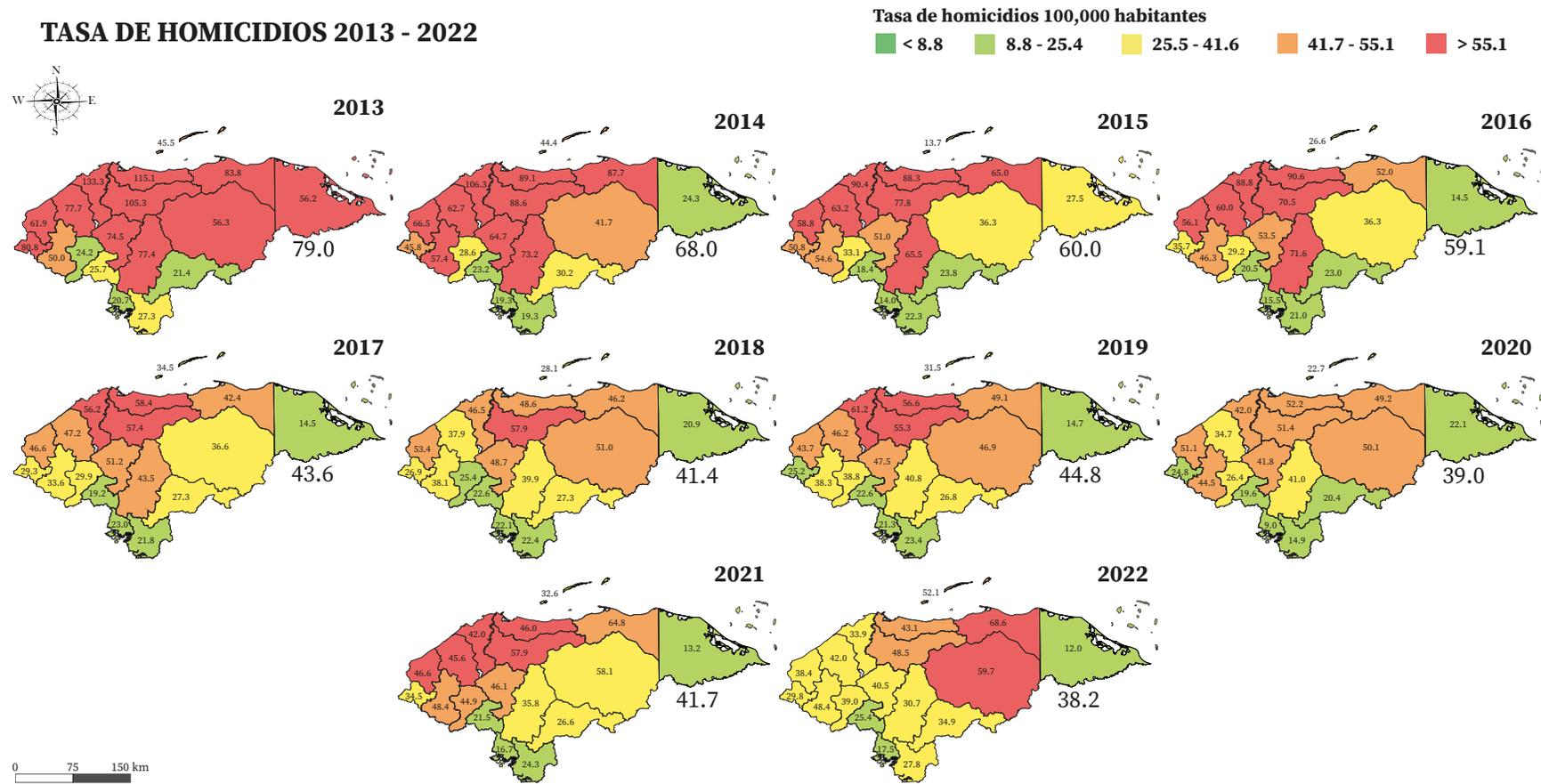
Mapa 10
Tasa de homicidios por 100000 habitantes en Honduras, 2022



<p>Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia. Fuente Población: INE Censo 2013, Proyecciones 2014 - 2030.</p>	<p>Fuente cartográfica: SINIT - SEPLAN. Proyección NAD 27 / UTM - Zone 16N World Geodetic System 1984 (WGS 84).</p>	<p>Serie: Mapas de muertes por causa externa Honduras 2013 - 2022.</p>	<p>Elaborado por: Kelvin Flores, Departamento de Investigación. IUDPAS - FCCSS - UNAH</p>	
---	---	--	---	--

Durante el periodo 2013-2022 se muestra que la violencia homicida persiste en espacio y tiempo, en especial en la zona norte. A partir de la pandemia por COVID-19 la violencia se desplaza hacia un nuevo punto focal, formado por Colón y Olancho. En otras palabras, se observa el desplazamiento de la violencia homicida de las grandes ciudades a ciudades intermedias (mapa 11).

Mapa 11
Tasa de homicidios por 100000 habitantes en Honduras
2013 - 2022



<p>Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Nacional de la Violencia. Fuente Población: INE Censo 2013, Proyecciones 2014 - 2030.</p>	<p>Fuente cartográfica: SINIT - SEPLAN. Proyección NAD 27 / UTM - Zone 16N World Geodetic System 1984 (WGS 84).</p>	<p>Serie: Mapas de muertes por causa externa Honduras 2013 - 2022.</p>	<p>Elaborado por: Kelvin Flores, Departamento de Investigación. IUDPAS - FCCSS - UNAH</p>	
--	---	--	---	--

Para analizar si la violencia homicida en el país ha ido cambiando no solo en espacio e intensidad sino también en tiempo, por medio del AEDE y la estadística I de Morán, se presentan los siguientes resultados. Los posibles patrones de movilidad territorial se describen según los valores adoptados por los clústeres en Geoda. Para evitar posibles sesgos en las tasas de homicidio se agrupan en tres y cuatro años, para visualizar los patrones siguientes:

Tabla 5
Tipos de distribución espacial en años sucesivos

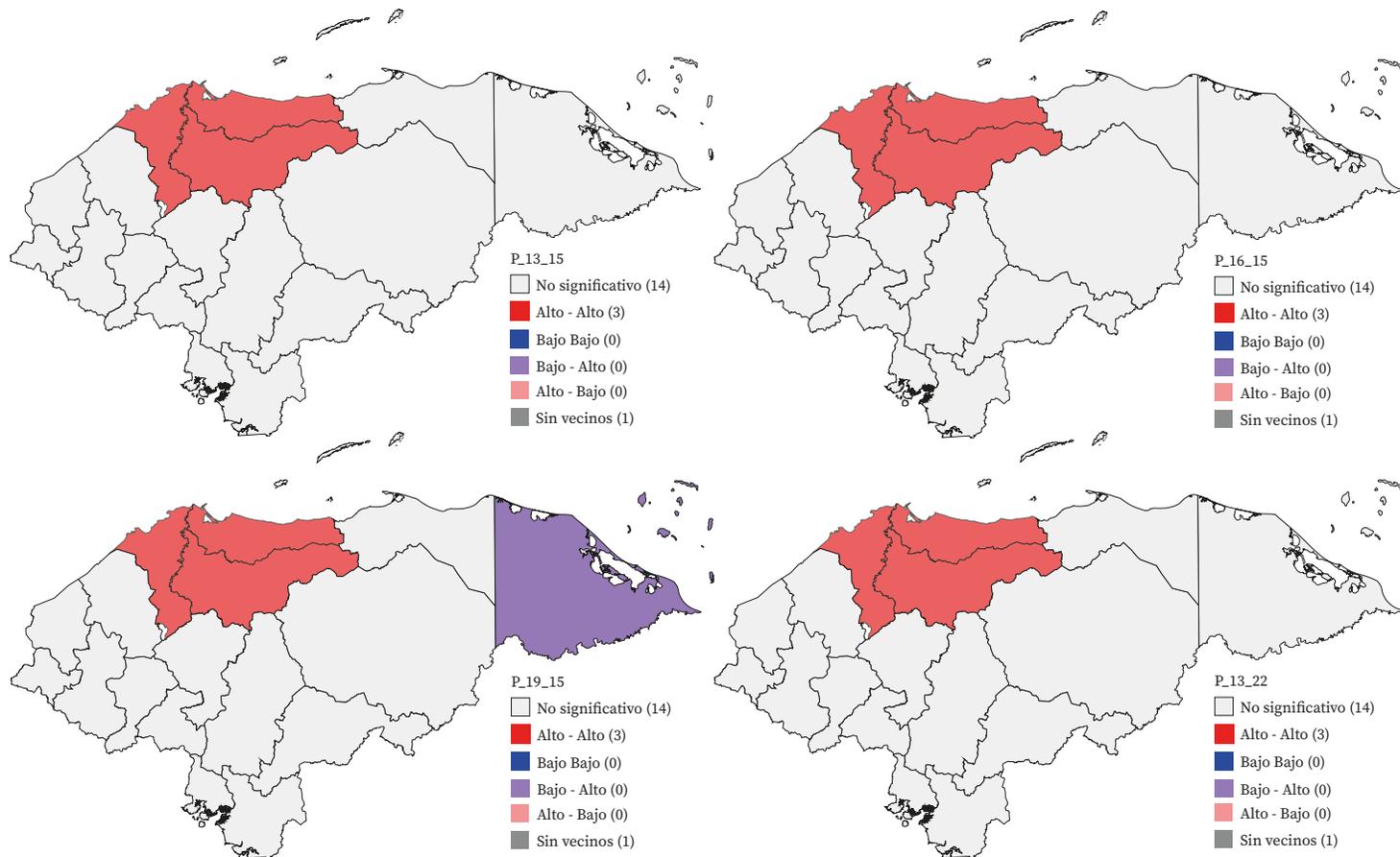
Tipo de patrón	Tipo de difusión	Clasificación de mecanismo de cambio	Año anterior	Año actual
Consolidación	---	Zona caliente persistente	HH	HH
	---	Zona fría persistente	LL	LL
Oscilante	Jerárquica	Zona caliente oscilante (incremento global)	LL	HH
		Zona fría oscilante (decremento global)	HH	LL
Emergente	Contagiosa	Zona caliente emergente	NS	HH
			NS	HL
		Zona fría emergente	NS	LL
			NS	LH
Difusión delictiva	Contagiosa	Expansión a vecinos	HL	HH
		Relocalización a vecinos	LH	HH
		Expansión de beneficios	HL	LH
		Relocalización a tu vecindario	HL	LL
	Jerárquica	Incremento aislado	LL	HL
		Decremento aislado	LL	LH
			HH	LH
			HH	HL

Fuente: Tomado de Yup (2021) con información de Cohen & Tita (1999); Sánchez y otros (2003) y Capellan (2020).

Nota: HH = high-high (alto-alto). HL = high-low (alto-bajo). LH = low-high (bajo-alto). LL = low-low (bajo-bajo). NS (no significant)

En GeoDa los valores del clúster son: HH=1, LL=2, LH=3, HL=4.

Mapa 12
Clústeres de violencia homicida, Honduras 2013 - 2022
- tasa promedio 2013 - 2015 -



0 75 150 km

<p>Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Nacional de la Violencia.</p>	<p>Fuente cartográfica: SINIT - SEPLAN. Proyección NAD 27 / UTM - Zone 16N World Geodetic System 1984 (WGS 84).</p>	<p>Serie: Mapas de muertes por causa externa Honduras 2013 - 2022.</p>	<p>Elaborado por: Kelvin Flores, Departamento de Investigación. IUDPAS - FCCSS - UNAH</p>	
--	---	--	---	--

Para el periodo 2013-2015 la I de Morán de 0.44, es decir, asociación espacial leve pero positiva, y matriz de pesos espaciales reina de primer grado. Lo que nos muestra el mapa es el clúster alto-alto para ese año, a nivel de departamento. Este conglomerado formado por Cortés, Atlántida y Yoro es significativo, es decir, no es al azar los homicidios que ocurren en esa zona, estar correlacionados espacialmente. No se identifican zonas frías (baja-baja) ni de otro tipo para ese periodo (mapa 12).

En cambio, para 2016-2018, la estadística I de Morán adopta el valor de 0.34, asociación espacial leve positiva, disminuye el valor posiblemente también por el descenso en las tasas de homicidio. Sigue mostrando el mismo patrón espacial, zona caliente persistente, es otras palabras, es un patrón de consolidación de la violencia homicida en la zona norte del país.

El efecto de la pandemia por Covid-19 en las tasas de homicidio es que estas se decrecieron, para 2019-2022, la estadística I de Morán adopta el valor de 0.19, asociación espacial menos leve y sigue siendo positiva. En este periodo se visualiza que la violencia se mantiene en un conglomerado en la zona norte, pero ahora con menos integrantes al salir Cortés de esta zona caliente y se muestra una zona baja-alta (bajos homicidios rodeado de zonas con homicidios altos), este es el caso de Gracias a Dios mostrando un comportamiento espacial de una zona fría emergente por contagio.

El promedio de las tasas de homicidio de 2013-2022, el estadístico I de Morán es de 0.40, muestra una asociación significativa y positiva leve con matriz de pesos espaciales es reina de primer orden. Mostrando el mismo comportamiento de periodos anteriores, identificando un solo conglomerado de zona caliente persistente en tiempo y espacio.

Es importante mencionar que la zona sur de país, a pesar de que muestra a lo largo de diez años, las tasas de homicidio más bajas, estos no forman estadísticamente significativo un conglomerado de zona fría. Estos resultados son de observarlos con cautela y se recomienda realizar el análisis a una unidad territorial más pequeña, como municipio.

7. Reflexiones finales

La violencia homicida está presente en todo el país, en algunos departamentos en mayor incidencia que en otros. El análisis de los datos mostró que la violencia se concentra en espacio y tiempo, y un desplazamiento de la violencia de las grandes ciudades a ciudades intermedias. Los homicidios se concentraron en dos grandes puntos, en Francisco Morazán y Cortés, no obstante, el análisis geoespacial reflejó que la creación y persistencia de conglomerados o zonas calientes de homicidios en la zona norte del país, es decir, que lo que ocurre en Francisco Morazán no esta influencia por lo que sucede en los departamentos aledaños. Caso contrario a Cortés, que se ve afectado y es una relación de doble vía entre los departamentos de Atlántida y Yoro.

La ubicación geográfica de Honduras lo convierte en un punto estratégico para el tráfico de drogas. Esto ha alimentado la violencia entre bandas y ha corrompido a instituciones, afectando la seguridad y la justicia ejemplo de ellos son los homicidios por criminalidad organizada como segunda proporción más alta solo después de los homicidios pendientes de investigación. La comprensión de la distribución territorial de los homicidios es fundamental para el diseño de políticas públicas efectivas que aborden las causas de la violencia y promuevan la seguridad y el bienestar de la población.

Las estrategias de militarización de la seguridad ciudadana a la luz de los datos, parece que ya agotaron su eficacia. Es importante diseñar nuevas estrategias que aborden las causas subyacentes en la violencia como la pobreza, la desigualdad, con enfoques diferenciados hacia grupos poblacionales vulnerables, juventud, niñez y mujeres. Estas estrategias deben ir acompañadas de políticas que busquen disminuir la impunidad, la influencia del narcotráfico y crimen organizado, la desconfianza en las instituciones encargadas de la seguridad y justicia. Por otro lado, promover estrategias que primen la prevención de la violencia, la educación, salud, vivienda, creación de espacios seguros, creación de programas de salud mental con iniciativas integrales a nivel local, comunitario que involucren a toda la sociedad.

Es importante promover y seguir el proceso de reforma policial, el fortalecimiento de la investigación e inteligencia criminal, así como la profesionalización policial para reducir los altos porcentajes de homicidios pendientes de investigación. Establecer mecanismos que promuevan la denuncia de delitos, garantizando la protección y anonimato de los informantes. Implementar un sistema de evaluación de políticas y programas para medir su efectividad y realizar ajustes según sea necesario. No olvidar que los homicidios por arma de fuego son cerca del 75% del total, por lo tanto, es imprescindible el abordaje integral y de una regulación más restrictiva en la portación y tenencia de armas, crear programas de concientización, así como programas para Intensificar las operaciones contra el tráfico de armas y fortalecer las penalizaciones para quienes las comercializan ilegalmente.

En este sentido, es necesario implementar políticas o programas que han sido evaluados sistemáticamente y que sus resultados han sido prometedores o que se tiene información que funcionan. Para promover la discusión académica dejamos las siguientes intervenciones, tipos de programas y su efectividad para reducir los homicidios según Cano y otros (2024).

Tabla 6
Estrategias, programas y efectividad para reducir homicidios

Estrategia	Tipo de programa	Número de evaluaciones
Funcionan		
I: Armas de fuego	3. Limitación al porte de armas	6
III: Control del consumo o venta de alcohol	6. Restricción a la venta de alcohol	7
VI: Intervenciones policiales	10. Patrullaje policial en áreas de alta incidencia de homicidios	5
Promisores		
I: Armas de fuego	1. Limitación a la posesión de armas	6
II: Violencia de género	4. Leyes de violencia de género/feminicidio	4
VI: Intervenciones policiales	11. Estrategias generales de patrullaje policial	1
VI: Intervenciones policiales	12. Mejora en la investigación de homicidios	1
VI: Intervenciones policiales	13. Mejora en los sistemas de información criminales	2
VII: Intervenciones en el área de justicia criminal	15. Disuasión focalizada	1
VIII: Integración de prevención social y policial	18. Prevención social/situacional + Intervención policial en áreas de alta incidencia de homicidios	11
Sin resultado concluyente		
II: Violencia de género	5. Creación de comisarías de violencia de género	2
IV: Prevención situacional	7. Prevención situacional	4
V: Prevención social	8. Transferencia de renta	2
VII: Intervenciones en el área de justicia criminal	14. Proceso penal acusatorio	1
VII: Intervenciones en el área de justicia criminal	16. Encarcelamiento y endurecimiento penitenciario	1
VII: Intervenciones en el área de justicia criminal	17. Otras intervenciones en justicia criminal	1
X: Municipalización de la seguridad pública	21. Creación de guardias municipales	2
X: Municipalización de la seguridad pública	22. Creación de Secretarías Municipales de Seguridad	1
XI: Incentivo a denuncias	23. Creación de un canal de denuncia anónima	1
No funcionan		
I: Armas de fuego	2. Entrega voluntaria de armas	4
V: Prevención social	9. Prevención social para grupos vulnerables	3
Contraproducentes		
IX: Militarización de la seguridad pública	19. Patrullaje del Ejército	2
IX: Militarización de la seguridad pública	20. Descabezamiento de los grupos criminales	2

Fuente: tomado de Cano y otros, 2024, pág. 11.

En resumen, debe primarse la intervención para limitar la portación de armas, restricciones a la venta de bebidas alcohólicas y fomentar el patrullaje en áreas focalizadas de alta incidencia o de zonas rojas. Por otro lado, no han sido efectivas la entrega voluntaria de armas de fuego, así como los programas de prevención social para grupos vulnerables, aquí es de indagar a profundidad la forma de intervención. Además, se han evaluado programas que han sido hasta contraproducentes como el patrullaje del ejército y el descabezamiento de los grupos criminales.

Finalmente, queda por analizar la relación espacio y tiempo a nivel inter e intradepartamental, para identificar cuáles son los principales móviles de los homicidios en zonas calientes, o en zonas emergentes o de expansión, esto para una próxima entrega, así como un estudio más integral de la zona sur del país, que mantiene históricamente, las tasas más bajas de homicidio en el periodo de estudio., que, aunque son de menor incidencia no forman una zona fría de violencia homicida.

8. Referencias

- Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC). (2014). Acuerdo 42. *Reglamento para la creación de circuitos de seguridad, barrios y colonias más seguras*. La Gaceta.
- Anselin, L. (1995). Local Indicators of Spatial Association-LISA. *Geographical Analysis*, 93-115.
- Anselin, L., & Bao, S. (1996). Exploratory Spatial Data Analysis Linking SpaceStat and ArcView. En M. Fischer, *Recent Developments in Spatial Analysis* (págs. 35-59). Berlin: Springer-Verlag .
- Anselin, L., & Rey, S. (2014). *Modern Spatial Econometrics in Practice: A Guide to GeoDa, GeoDaSpace and PySAL*.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social (CISALVA). (2011). *Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana*. BID.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2016). *Fundamentos del análisis criminal y reducción proactiva del delito, módulo 3*. BID.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2017). *Lecciones aprendidas de la experiencia de la Reforma Policial en Honduras*. BID.
- Banco Mundial. (2022). *Proyecto Municipios más Seguros*. Obtenido de https://www.worldbank.org/en/search?q=P130819&_gl=1*dy72qi*_gcl_au*MTM2NzI3MjY1LjE3MjU1NTE1MDU.
- Barros, S., Oliveira, C., Silva, A., Melo, M., Pimentel, D., & Bonfim, C. (2021). Análise espacial dos homicídios intencionais de mulheres. *Rev Esc Enferm USP*(55), 1-9. <https://doi.org/10.1590/S1980-220X2020037303770>
- Bastián, G. (2020). *Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas. Estudios de caso sobre la lucha antiextorsión en Honduras*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
- Boba Santos, R. (2016). *Crime analysis with crime mapping*. Sage Publications.
- Cano, I., Rojido, E., & Borges, D. (2024). *¿Qué funciona para reducir homicidios en América Latina y El Caribe? Una revisión sistemática de las evaluaciones de impacto*. Laboratório de Análise da Violência, Universidade do Estado do Rio de Janeiro.
- Capellan, J. (2020). Curso análisis espacial del delito. *Notas de clase*. El Salvador: Academia para el Análisis de Seguridad.
- Celemín, J. (2009). Autocorrelación espacial e indicadores locales de asociación espacial. Importancia, estructura y aplicación. *Revista Universitaria de Geografía*, 11-31.
- Clarke, R., & Eck, J. (2008). *60 pasos para ser un analista delictivo*. Center for Problem -Oriented Policing, Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Cohen, J., & Tita, G. (1999). Diffusion in Homicide: Exploring a General Method for Detecting Spatial Diffusion Processes. *Journal of Quantitative Criminology*, 451-493.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2024). *Informe de Situación de Derechos Humanos en Honduras, reporte 2024*. Organización de Estados Americanos.
- Dammert, L. (2023). Cuaderno del Desarrollo 16. *Las paradojas de la seguridad en América Latina*. Corporación Andina de Fomento. Obtenido de <https://capacitaciones.caf.com/>
- El Heraldo. (17 de marzo de 2019). Después de 39 años la unidad élite Cobra pasó a ser historia en la Policía Nacional. *Diario El Heraldo*. Obtenido de <https://www.elheraldo.hn/honduras/despues-de-39-anos-la-unidad-elite-cobra-paso-a-ser-historia-PAeh1268124>
- El Heraldo. (2022). Honduras: La capital tiene 203 barrios con circuito de seguridad autorizado. *Diario El Heraldo*. Obtenido de <https://www.elheraldo.hn/tegucigalpa/honduras-la-capital-tiene-203-barrios-con-circuito-de-seguridad-autorizado-DF9106731>

- El Heraldito. (14 de marzo de 2024). 72 narcos hondureños ya enfrentaron la justicia de Estados Unidos. *Diario El Heraldito*. Obtenido de <https://www.elheraldito.hn/elheraldoplus/investigaciones/72-narcos-hondurenos-enfrentaron-justicia-estados-unidos-EM18143315>
- Estado de la Región. (2021). *Sexto Estado de la Región*. Consejo Nacional de Rectores.
- Estrada, Ó. (29 de agosto de 2024). [@oscarlestrada]. *Qué tratado es que dieron por terminado? No encuentro ese del 15 de enero de 1912. Encuentro si uno de 1909 reformado en 1927. Es el mismo? [X]*. X <https://x.com/oscarlestrada/status/1829224067519381682>.
- Gobierno de la República. (2022). *Plan de Gobierno para Refundar 2022-2026*.
- González, A., & Acosta, H. (2021). El problema del narcotráfico en Honduras y su incidencia en la seguridad y defensa nacional de Centroamérica. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 6(1), 71-86.
- Gutiérrez, S., & Morán, S. (2020). Programa de Mejoramiento Integral de Barrios del BID en Honduras. En N. de Duren, Barrios mejorados y seguros (págs. 82-95). BID.
- Miranda, M. (2019). Análise espacial exploratória de taxas de mortalidade por homicídio de jovens no Brasil, 2004-2015. En E. Werneck, M. Miranda, & R. Catao, *Mudanças Ambientais, Desastres e Vulnerabilidade Social* (págs. 77-86). Instituto Federal Catarinense.
- Monitor Centroamericano. (2020). *El papel de las Fuerzas Armadas en la Seguridad Pública en Honduras*. Wola, IUDPAS-UNAH.
- Observatorio Nacional de la Violencia (ONV-IUDPAS). (2023). *Boletín No. 68 Mortalidad y Otros. Enero-diciembre 2022*. Tegucigalpa: IUDPAS-UNAH.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2015). *Clasificación Internacional de Delitos con fines estadísticos. Versión 1.0*. UNODC.
- Organización de Estados Americanos (OEA). (2016). *Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH)*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/sap/dsdme/maccih/new/mision.asp>
- Organización de Estados Americanos (OEA). (16 de septiembre de 2020). *OACNUDH y CIDH manifiestan su preocupación por la situación de las personas privadas de libertad en Honduras*. Obtenido <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/221.asp>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1992). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. OMS.
- Parkinson, C. (12 de mayo de 2014). Honduras completa rápidamente su primera extradición a Estados Unidos. *Insight Crime*. Obtenido de <https://insightcrime.org/es/noticias/noticias-del-dia/honduras-completa-rapidamente-primera-extradicion-estados-unidos/>
- Poder Legislativo. (8 de febrero de 2019). Decreto No. 101-2018. Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados. *La Gaceta* No. 34, 866.
- Poder Legislativo. (27 de junio de 2013). Decreto No. 103-2013, Estrategia Interinstitucional en Seguridad y Toma Integral Gubernamental de Respuesta Especial de Seguridad (TIGRES). *La Gaceta* No. 33, 161.
- Poder Legislativo. (24 de agosto de 2013). Decreto No. 168-2013, Ley de la Policía Militar del Orden Público. *La Gaceta*, no. 33,211.
- Poder Legislativo. (10 de octubre de 2017). Decreto No. 18-2017, Ley Orgánica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y de la Policía Nacional de Honduras. *La Gaceta* No. 34, 463.

- Proceso Digital. (19 de noviembre de 2018). *Crean fuerza especial para controlar cárceles de máxima seguridad*. Proceso Digital. Obtenido de <https://proceso.hn/gobierno-lanza-fuerza-nacional-para-mejor-control-en-carceles/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2021. Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe*. PNUD.
- Ratcliffe, J. (2004). The Hotspot Matrix: A Framework for the Spatio-Temporal Targetting of Crime Reduction. *Police Practice and Research: An International Journal*, 5(1), 5-23. <https://doi.org/10.180/1561426042000191305>
- Rodrigues Souza, N., & Rodrigues, M. (2019). Violência urbana em Jataí: características temporais dos crimes de homicídios no período de 2008 à 2016. En E. Werneck, M. Miranda, & R. Catao , *Mudanças Ambientais, Desastres e Vulnerabilidade Social* (págs. 8-16). Instituto Federal Catarinense.
- Sánchez, F., Díaz, A., & Formisano, M. (2003). *Conflicto, crimen violento y actividad criminal en Colombia: un análisis espacial*. Bogotá: CEDE-Universidad de los Andes.
- Secretaría de Seguridad (SS). (2011). *Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2011-2022*. PNUD-Gobierno Nacional.
- Secretaria de Seguridad (SS). (20 de julio de 2022). Acuerdo No. 1417-2022. creación de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado. *La Gaceta* No. 35, 980.
- Sung, H.-E. (2018). Modulo 5. *Modernización Policial. Curso Líderes para la Gestión en Seguridad Ciudadana y Justicia*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2023). *Global study on Homicide 2023*. UNODC.
- Urtecho-Sorto, Ó., Landa-Blanco, M., Vásquez-González, G., & Vásquez-González, D. (2021). Libertad, seguridad y exclusión: la experiencia de los barrios cerrados en Honduras. *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, LIII(209), 777-790. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.209.10>
- Weisburd, D. (2015). The Law of crime concentration and the criminology of place. *Criminology*, 53(2), 133-157. <https://doi.org/10.1111/1745-9125.12070>
- Yup, P. (2021). Análiss espacial de violencia homicida en la región norte de Centroamérica (2019-2020). *Revista Latinoamericana de Estudios de la Paz y el Conflicto*, 2(4), 99-114. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v2i4.11820>

Explorando la geografía del dolor: Atlas de la violencia homicida en Honduras

2013 - 2022

ISBN 978-99979-902-1-1



9 789997 990211

Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad
Edificio IUDPAS, frente al Observatorio Astronómico,
Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras; C.A.
Tel.: 2216-3000 / info.iudpas@unah.edu.hn



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS